



JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVIII - N° 118
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

ORD. JUEZ 1º INST. C.C.F. 3º NOM. SAN FRANCISCO, SEC. Nº 6 DRA. MARÍA G. BUSSANO DE RAVERA. AUTOS: "DINAMICA S.R.L. C/ AFRICANA AGROPECUARIA S.R.L. Y OTRO -EJECUCIÓN HIPOTECARIA." (2173274), JOSÉ CONVERSO, 01-1157, REMATARÁ 24-06-2016, A LAS 11:00HS., EN LA SEDE DE LOS TRIBUNALES DE SAN FRANCISCO (CBA.) EL SIGUIENTE INMUEBLE: MATRÍCULA Nº 630.951 (30): FRACCION DE TERRENO, BALDÍA, QUE FUE PTE. DE UNA MAYOR SUPERFICIE Y QUE S/PLANO DE MENSURA, UNIÓN Y LOTE, INSCRIPTO EN EL PROTOCOLO DE PLANOS 115455, SE DESIGNA COMO LOTE 22, MANZANA 44 DE LA CIUDAD SAN FRANCISCO, PED. JUÁREZ CELMAN, DPTO. SAN JUSTO, MIDE 14,70 MTS. DE FTE. AL N-E S/CALLE SALTA E IGUAL CONTRAFRENTE AL S-O, POR 43,15 MTS. DE FDO. EN C/U DE SUS COSTADOS N-O Y S-E, C/SUPERFICIE DE 634,30M2, LINDANDO ADEMÁS AL S-O C/LT. 5; AL S-E C/LT. 23; Y AL N-O C/LT. 21, TODOS DE SU SUBDIVISIÓN Y MANZANA. SE UBICA A LOS 45,08 MTS. DE LA ESQUINA E. DE SU MANZANA HACIA EL S-O. NOMENCLATURA CATASTRALMENTE 30-02-52-02-01-044-022-000, CUENTA Nº 3002-2348998-6. COND.: POR LA BASE IMPONIBLE DE \$983.782, DE NO HABER OFERENTES, TRANSCURRIDA LA ESPERA DE LEY, SALDRÁN A LA VENTA CON LA BASE DE LA HIPOTECA DE 1º GRADO POR LA SUMA DE \$80.000. AL MEJOR POSTOR, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, ABONANDO EL/LOS COMPRADOR/ES EL 20% DEL PRECIO, LA COMISIÓN DE LEY AL MARTILLERO Y EL 4% LEY 9505 EN EL ACTO DE SUBASTA, EL RESTO AL APROBARSE LA MISMA. POSTURA MÍNIMA: 1% DE LA BASE. SE PROCEDERÁ CONFORME ART. 2582 INC. E) CC. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN. ESTADO DE OCUPACIÓN: OCUPADO POR EL SR. FEDERICO JOSÉ CARRANZA, SU ESPOSA Y CUATRO HIJOS MENORES DE EDAD DE LA UNIÓN MATRIMONIAL. MEJORAS: CASA HABITACIÓN DE DOS PLANTAS. PLANTA BAJA: GARAJE DOBLE, DOS BAÑOS

INSTALADOS, LIVING, COMEDOR, PATIO DE LUZ, COCINA, LAVADERO, CUATRO HABITACIONES, BAÑO INCONCLUSO, PATIO DE LUZ SECUNDARIO, SUBSUELO, GALERÍA, PATIO, PISCINA, ETC.. PLANTA ALTA: UNA HABITACIÓN, ETC.. CONSTATAción FS. 73/82. UBIACIÓN: SALTA Nº 3151, Bº 2 HERMANOS, SAN FRANCISCO (CBA.). INFORMES: BELGRANO Nº 1936 SAN FRANCISCO, (03564) 15688347. SAN FRANCISCO, 15 DE JUNIO DE 2016. DRA. MARÍA GRACIELA BUSSANO DE RAVERA, SECRETARIA.-

5 días - Nº 57598 - \$ 3876,70 - 24/06/2016 - BOE

O.JUEZ 35ª C.C.AUTOS "GIULIATTO NANCY NELIDA C/ TABARE WALTER NELSON Y OTRO- ABREVIADO- OTROS EXPTE. Nº1274819/36.", MART. PABLO ZOTELLO, M.P.01.726.D.QUIROS 651 "6 F" REMAT. 16/06/2016, 10:00HS. SALA RTES. ARTURO M. BAS 244 SUS.S.-CBA, AUTOMOTOR MARCA 19-FORD, MODELO 110-F100MODELO AÑO 1989, DOMINIO VYD-158, EN EL ESTADO VISTO. BASE PESOS DIEZ MIL, DINERO DE CONT. EFECTIVO, MEJOR POSTOR. ACTO SUB.20% SEÑA, MAS COMISIÓN MART., MAS 4% FONDO DE VIOLENCIA FLIAR. SALDO APROBADA LA SUBASTA. INCREMENTOS A LA POST. INICIAL: PESOS MIL. COMPRA EN COM. ART.23 AR DEL TSJ Nº 1233/14. ENTREGA DEL VEHICULO: CON INSCRIPCIÓN REGISTRAL A NOMBRE DEL COMPRADOR. INFORMES AL MARTILLERO: GUATIMOZIN ESQ RIO SECO. TE.0351-155517031. OF. 14/06/2016. FDO. DRA. NORA AZAR- SECRETARIA

2 días - Nº 57493 - \$ 552,04 - 16/06/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - Juzg. C. C. 1ª Inst. 1ª Nom., Sec. Nº 2, San Fco.- Autos: "Roldan Trucco, Celeste - Solicita Homologación," Expte. Nº 489.048, Mart. G. Alovatti, Mat. 01-1128, rematará el 21/06/16, a las 09:00 hs. en sala de Subasta de este Juzgado sito en calle Dante Agodino 52, San Fco, (Cba), Derechos y acciones equivalentes al 50 % del Sig. Bien: 1) Fracción de terreno designado como lote Nº 2 del sobrante Nº 48, Sección "D" de la ciudad de San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, Prov. De

SUMARIO

<i>Remates</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Concursos y Quiebras</i>	<i>Pag. 3</i>
<i>Declaratorias de herederos</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Cancelaciones de Documento</i>	<i>Pag. 13</i>
<i>Citaciones</i>	<i>Pag. 13</i>
<i>Rebeldías</i>	<i>Pag. 34</i>
<i>Usucapiones</i>	<i>Pag. 35</i>

Córdoba; que mide 12 m. 171 mms. de SO a NE, con fte. al SE sobre la calle Catro Barros, 23 m. 265 mms. en su lado N.; 10 m. 10 cm. en su costado O. sobre el BV. Garibaldi, y 16 m. 174 mms. en su costado S.; lo que hace una superficie total de 200 m. 6819 cm cdos. y que linda: al SE con la calle Castro Barros, al O. con el Bv. Garibaldi, al N. con el lote Nº 3 y al S. con lote Nº 1 de su misma subdivisión. El Fte. Sobre el Bv. Garibaldi se empieza a contar desde los 24 m. 50 cm. de la esquina S. de su sobrante hacia el Norte.- Inscripto en la Matrícula Nº 842.166.- Condiciones: Base: \$ 130.598, dinero de contado, al mejor postor.- Post. Mínima: \$ 1500, abonando el comprador el 20 %, mas comisión de ley, mas 4% ley 9505 el resto al aprobarse a subasta. Ocupación: Alquilado c/ contrato - Mejoras: Ver fs. 116/32 Casa habitación con departamento en el sector posterior - Informes: Bv. 9 de Julio Nº 2577 - Tel: 03564 - 430701.- San Fco.- Fdo.- Dra. Claudia Giletta - Secretaria.- San Francisco, 03 de Junio de 2016.-

5 días - Nº 56264 - \$ 1510,20 - 21/06/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst. 2ª Nom. Civ. y Com. Río 3º, Sec.4, Dra Hilda M. Ludueña, en Autos Caratulados: "FONSECA ELIZABETH CAROLINA C/ BAZAN VICTOR HUGO - ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO" Expte 421875, la mart. Analía González M.P 01-1272, subastará el 16/06/16, a las 10:00 hs, Sala Rem. Tribunales. V. Peñaloza 1379, Río 3º, el siguiente inmueble: LOTE DE TERRENO, en esta ciudad de Río Tercero, Pcia de Cba, ped. El Salto, Dpto Tercero Arriba, desig. Lote 14 de la MZA 89, de 10ms de frente al O., por 38,10ms de fondo, lindando: N., con lote 15, E., con parte de parcela 6, y parte de la parcela 5, S, con lote 13 y O., con calle pública. Sup. 381ms2.- El

inmueble se encuentra sobre calle Río de los Sauces (numeración impar) entre calle Río Gallegos y Río Limay Barrio Sarmiento.- Mejoras : cocina -comedor de de 4ms x 3ms, , dos dormitorios de 3ms x 3ms ,otro dormitorio de 6ms x 2,80 , un baño instalado de 2ms x 1,50ms, piso calcáreo, pasillo con contrapiso, garaje sin revocar, en el frente de la vivienda hay un anexo (paredes de ladrillos solamente) y un patio de 10ms x 24ms.- Techo de loza, viguetas a dos aguas, paredes con revoque grueso-fino.- Servicios: energía eléctrica, agua corriente.- (Ocupado por Sr Victor Hugo Bazan en carácter de dueño y Sra Noelia Santana.- Insc. ante el R.G.P en la MATRICULA:518.320 (33), .-BASE: \$137.932.-Cond.:dinero efectivo o cheque certif. ,mejor postor, Cprador abona en acto de remate,20% de su compra, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley al martillero (3% a cargo de cada parte comprador y vendedor o ejecutado), saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o vencido cinco días de aprobada la misma si ello fuere anterior.- Si vencieren los 30 días o el plazo de cinco días, deberá abonar interés equiv. a tasa pasiva BCRA con más alcúota nominal mensual del 2% , hasta su efectivo pago.- Títulos: que expida el tribunal:(Art 599 C.P.C).- Compras en comisión: según A.R N°1233 Serie A del 16/09/2014 . -Posturas Mínimas : \$1.500.-Cprador deberá acreditar cumplimiento Ley 9.505(Fondo Prevención Violencia Fliar), del 4 %, sobre precio de compra en la subasta .- Saldo de precio por Transferecia Electrónica a la Cuenta de uso judicial 374/31075000 CBU 0200374851000031075006 Titular Dirección de Administración del Poder Judicial CUIT 30-99925343-8 Banco de la Provincia de Cba.- Cuenta Corriente en Pesos.- Inf. mart.: L. N. Alem 1025 Río 3º Tel. 03571-426654-15457613.-Fdo: Dra Hilda M. Ludueña .- secretaria.-

3 días - N° 56758 - \$ 1647,87 - 16/06/2016 - BOE

CRUZ ALTA - ORDEN: Sr. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. de M.Juarez, Of. Única Ejecuciones Fiscales, en autos "MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA c/ ALEMANNO Miguel Fortunato y Otro -EJECUCION FISCAL (Expte N° 1303939)", Mart. Nancy B. González, 01-944, rematará el 22/06/2016 a las 10.00 hs. en Juzgado de Paz de Cruz Alta, un lote de terreno que se describe como: Lote "5" Manzana "D", que mide y linda: 20 mts. de frente al Este con calle Luis Reybet, 40 mts. al Sur con calle Juan José Paso, 20 mts. al Oeste con parte del lote 6 de la misma manzana y 40 mts. al Norte con lote 4 de la misma manzana en la ciudad de Cruz Alta. Superficie

de 800 m2. Servicios: Todos, excepto cloacas.- Estado de ocupación: Terreno baldío, libre de ocupantes.- BASE: \$ 52.152.- DOMINIO a nombre de los demandados Matrícula N° 1.516.643.- GRAVAMENES: Los de autos. TITULOS: Const. Trib. CONDICIONES: Dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, la comisión de ley del martillero y el impuesto establecido por al art. 24 ley 9505 (Fdo para la prevención de la Violencia Familiar); y el saldo al aprobarse la subasta. Postura Mínima 1% de base.- Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Si el día fijado resultara inhábil la subasta se realizará en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado. INFORMES: A la Mart. Tel. (0351)153475428. Dra. Emilia Stipanich de Trigos. Prosecretaría Letrada.- Dr. Edgard Amigó Aliaga, Juez 1º Inst. 2º Nom. - Oficina, 07 de Junio de 2016.-

4 días - N° 56980 - \$ 1245,88 - 22/06/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 49º Nom en autos "TRIGNANI, Jose Hugo c/ FERNANDEZ, Carina Alejandra y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. 2690110/36", Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 22/06/2016 a las 12 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, el inmueble Matrícula N° 662538 ubic en calle obispo Castellanos N° 1338-Bª San Vicente. Ocupado por el demandado y flia. MEJORAS: P.B.: cochera, living, baño, cocina. Lavadero, patio. P.A.: escalera, dormitorio con balcón y star. CONDICIONES: BASE: \$ 189.065, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20 % de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, con mas el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. - INFORMES: MARTILLERO AXEL J. SMULOVITZ TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 10/06/2016. FDO: M. CRISTINA BARRACO SECRETARIA.

5 días - N° 57005 - \$ 1714 - 22/06/2016 - BOE

Orden Juez 1a. Inst. y 11a. Nom. Civil, en autos "Martraj Agrícola S.A. c/ Farías Rosana Isabel - Ejecución Prendaria - Expte. N° 2444328/36", el Martillero Señor Félix A. Bruno Jewsbury, Mat. Prof. 01-824, rematará el día 16/06/2016, a las 11:00 horas, en la sala de remates de Tribunales

sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, rematará Un Tractor Marca POWERTRAC, Modelo ART 220, Motor Marca DEUTZ N° HC 726325, Chasis POWERTRAC N° 1028/12, de propiedad de Rosana Isabel Farias e inscripto al Dominio CLI-48.- El mismo sale a la venta con la base de \$444.000.= dinero de contado, efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta y el saldo al aprobarse la subasta, con más la comisión de ley del Martillero (10%) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505.- Compra en comisión (art. 586 del C.P.C.) Oferta mínima \$5.000.= Exhibición: los días 13; 14 y 15/06 en horario comercial.- Ruta N° 9 Kmt.638, (atrás de la Estación Experimental INTA Manfredi) Ingresando por camino rural a 3 kmt de la ruta (Establecimiento Macagno-Servini) Combinar previamente.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-OF.37-Complejo Santo Domingo-Tel.0351-4235289 y 0351-156322447.- Of.06-06-2016.-

2 días - N° 57113 - \$ 791,20 - 16/06/2016 - BOE

O. J. Fed. N° 02, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ MASCOLO FEDERICO GUILLERMO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 1258/2013), el mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 22/06/16, a las 11 hs. (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior) en Sec. Fisc. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6º, los sig. inm.: 5 Locales Comerciales en Av. Fader 3.800: PH: 4 Alquilado, Base: \$ 50.000; PH: 12 Desocupado, Base: \$ 90.000; PH: 13 Desocupado, Base: \$ 44.000; PH: 17 Desocupado, Base: \$ 48.000; PH: 18 Alquilado, Base: \$ 37.000. Cond. 20% din. de cdo. al mejor postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar

2 días - N° 57117 - \$ 430,60 - 16/06/2016 - BOE

Orden Juzgado Federal N° 03, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ AESA S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 34010285/2010), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 23/06/16, a las 10 hs. en Secretaria Fiscal del Juzgado sito en calle Arenal esq. Paunero, piso 8º, los siguientes inmuebles: MATRICULA: 118587 CAPITAL (11) Terreno con mejoras ubicado en calle Corrientes 3160 Bº San Vicente; Dpto. CAPITAL; mide: 7,86m. de fte. por; 27,62m. de fdo.; Sup. 217,932m2.; Ocupado por la Firma demandada.- Base: \$ 300.000. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor en concepto de seña mas comisión de Ley al Martillero. Dr. Raúl Fragueiro. Edicto La Voz del Interior. Dra. Laura Lo-

zada, Sec., Informes martillero Cima T. 4720124
www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - N° 57397 - \$ 547,72 - 16/06/2016 - BOE

O/Juez 40° CC autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ SCHICK Alejandro Manfredo y otro - Ejecutivo - Expte. 2548204/36" el Martillero Miguel Real MP 01-783, domicilio en D. Quiros 651 -P.6°- Ofic "F", rematará el día 21/06/16 a las 11Hs en Sala de Remates (AM Bas 244 -S.S.) de ésta ciudad, el AUTOMOTOR Dominio FLF-331, Marca: Renault, Modelo: PT- Clio TRI 1.5 AUTHENTIQUE DIESEL F4, año 2.006; tit. Reg. SCHICK Alejandro Manfredo; en estado exhibido. Tit. Art. 599 CPC. Gravam: los de autos. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar, en el acto de remate el 20% del precio de venta, con más la comisión de ley del martillero más IVA y el 4% para integrar previsión de violencia familiar, ley 9505; saldo al aprobarse la subasta, mediante transferencia electrónica en la cuenta judicial n° 40981804, CBU 0200922751000040981842. Postura mínima \$1.000. Si la subasta se aprueba vencidos 30 días de la fecha de su realización, sobre el saldo se aplicará interés de Tasa Pasiva Promedio Mensual del BCRA con más el 2% mensual, pudiendo el comprador consignar el saldo antes de su aprobación. Compra en comisión (art. 586 del CPC). Exhibición: La Posta Nro. 2.942 B° Alto Verde día 17/06 de 15 a 18hs. Informe email: mreal@miguelreal.com.ar Celular 351-155-193410- Fdo. Dra. Alejandra Gabriela Reyven Numa - Prosecretaría - Oficina 14/06/16.

2 días - N° 57401 - \$ 833,80 - 21/06/2016 - BOE

Or. Juez C y C. de 36ª - Sec. Dra. Inaudi de Fontana María, en autos "CATTANEO José Luis c/ REARTE Ester Elsa Valeria y Otros - ORDINARIO - Exp. N° 1861345 /36" el Mart. Antonio Mira MP 1-930, c/dom. D. Quirós 545 -2º "F", rematará el 23-06-2016 a las 10 hs, en Sala de Rem. del P. Judicial Arturo M. Bas N° 244 subsuelo- Cba. Capital, inmueble insc. Mat. N° 42.684 (11) a nombre de Héctor Juan de Dios Rearte. UBICADO s/calle Nicolás Avellaneda N° 2076 -B° A. Cba. MEJORAS: planta baja (estar, cocina, patio trasero, garaje y 2 salones), 1° piso (4 dormitorios, baño y balcón), 2° piso (salón y baño). Sup. terreno 114,24m2, OCUPADO: por una hda.(hija del titular) y su flia; CONDICIONES DE VENTA: base \$ 225.331, dinero de cdo. y al mejor postor, en el acto, el (20%) del importe de la compra, más com. de ley martillero 3% más el 4% s/ fdo. viol. familiar (art. 24 ley 9505), saldo a su aprobación. Postura mín. \$ 5.000.-. En caso que la aprob. exceda los 30 días, abonar el saldo con más el interés (TP del BCRA, más 2%

mensual). Compra en comisión, cumplimentar A. Reg. Serie "A" N° 1233, de fecha 16/09/2014, pto. 23 el comitente, ratificara compra y const. domicilio 5 días post. bajo aperc. de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes: al Martillero TE 3525-641955- Fdo. Dra. María Inaudi de Fontana. Of.14/06/2016.-

5 días - N° 57403 - \$ 2425,90 - 23/06/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg.1° Inst. 1°Nom. CyC, Sec. N°2, San Fco., Cba. EDICTO. San Francisco, Cba., 13 de JUNIO de 2016. Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Lencinas Alexander, Claudia Alejandra - Quiebra Indirecta Expte. 2210760" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Setenta y tres. San Francisco, diecisiete de mayo de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Claudia Alejandra Lencinas Alexander, DNI 17.099.806, argentina, nacida el 14-03-65, con domicilio en calle Ingenieros 387 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas. 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces. 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.). NOTA: Síndico: Contador César Hugo González con domicilio en calle Urquiza N° 126 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 57094 - \$ 1350,35 - 24/06/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "IBARRONDO LAURA BEATRIZ - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°02849824/36", con fecha 09/06/16, aceptó el cargo de Síndico la Cra. María Ester Medina, Matric. 10.03902.3, fijando domicilio en calle Av. Colón 350, 4° Piso Of. 2- Telef: 423-0439 - 153-113003, Ciudad de Córdoba. Horario de Atención: de Lunes a Viernes de 10 hs. a 16 hs.

5 días - N° 57099 - \$ 724,90 - 22/06/2016 - BOE

EDICTO: Orden del Sr. Juez 26ª. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "CARBALLO HOLMBERG, VICTOR ARIEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE

2815294/36)", SENTENCIA NUMERO: 158. Córdoba, veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Victor Ariel Carballo Holmberg DNI 18.831.609, domiciliado en calle Benigno Acosta N° 4288 B° Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba....4º) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.... 5º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 2 de agosto de 2016....15º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 31 de agosto de 2016....16º) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 23 de septiembre de 2016....17º) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 24 de octubre de 2016. Nota: Se hace saber a los interesados que la síndica designada Cra. Graciela del Valle Altamirano, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Av. General Paz 108 2do piso de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a viernes de 10:00 a 13 y de 15 a 17:00 hs. Oficina, 10/06/2016. FDO: Laura Máspero de Gonzalez - Prosecretaría.

5 días - N° 57143 - \$ 1696,50 - 24/06/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, JULIETA ALICIA GAMBOA, Secretaría Uribe Echevarría, en autos "ARG SPACE PLANNING S.A.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 2768728/36", se hace saber que mediante sentencia n° 178 del 17/05/16 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a ARG SPACE PLANNING S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio matrícula 8851-A con domicilio inscripto en la ciudad de Córdoba y sede social en calle Ambrosio Olmos N°929, 9º piso, B, de esta ciudad. Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo entre-

gar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 19 de julio de 2016, debiendo acompañar la documental respectiva. Informe individual: 31 de agosto de 2016. Sentencia de Verificación: 14 de septiembre de 2015. Informe General: 14 de octubre de 2016. . Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por la Cra. Paula Beatriz Picchio con domicilio constituido en Duarte Quirós 93, piso 3° "A" de esta ciudad. Córdoba, 14/06/2016.

5 días - N° 57296 - \$ 3140,50 - 23/06/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst, 2° Nom Civ. Com. y Flia. de Villa María Dr. Flores, Fernando Martin, Sec. N° 4 Dra. Isabel Llamas, en autos "IRIARTE, MERCEDES DANIELA S/ Concurso Preventivo" (Expte N° 2660695) Sentencia N° 31 de fecha 17/05/2016 declara la apertura del pequeño concurso preventivo de la Señora MERCEDES DANIELA IRIARTE, DNI N° 22.996.445, CUIT 27-22996445-9 domiciliada realmente en calle Córdoba 987 de la ciudad de Villa Nueva, y constituyendo domicilio legal en Lisandro de la Torre 404 de esta ciudad de Villa María. Se fijaron las siguientes fechas: Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación pertinentes ante la sindicatura hasta el día 26 de julio de 2016 en el domicilio fijado por el síndico; para que la sindicatura presente el informe individual hasta el día 06 de septiembre de 2016, y para que se acompañe el Informe General hasta el día 24 de octubre de 2016, se fija la Audiencia Informativa para el día 08 de febrero de 2017 a las 10,00hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencia de este Tribunal sito en calle General Paz N° 331 de esta ciudad, la que en caso de resultar día inhábil, se celebrará a la misma hora del primer día hábil siguiente; Firmado: FLORES, FERNANDO MARTIN - JUEZ. Síndico designado: Téngase por designado Síndico en los presentes autos a la contadora Graciela Beatriz, Pascual, Mat. N° 10.04557.9 quien aceptó cargo, y fijo domicilio en calle Providencia N° 570 de la ciudad de Villa María.

5 días - N° 55966 - \$ 2634,70 - 21/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 13a. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba (Conc. y Soc. N°01), mediante Sentencia N°272 de fecha 30-05-2016, en los autos caratulados: "EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS S.A. (E.C.O.P.S.A.) - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 2852070/36, dispuso la apertura del Gran Concurso Preventivo de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS S.A. (E.C.O.P.S.A.), inscrita en el R.P.Com.

bajo la Matrícula 6216-A, y sus modificaciones en 6216-A2, CUIT n°30-7097455-6, sede social en calle RUFINO ZADO N°1049, B° Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; administración social: Jerónimo Ferrero, DNI 28.273.592 (Presidente); Edgar Horacio Luna, DNI 10.168.264 (Director); fijando como plazo tope para que los acreedores presentes sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 18-08-2016. La Sindicatura Categoría A, designada está compuesta por los Cdores: Echavarría Cesar Augusto, Olocco Raúl Antonio y Pereiro, Regelio Felix, con domicilio en calle San Luis 695, de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 56353 - \$ 986,95 - 17/06/2016 - BOE

EDICTO: Juzg. 1° Inst. y 13° Nom. Civil y Com (Conc. y Soc. N°1), Ciudad de Cba, en los autos "GÓMEZ PABLO DAVID – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – Expte. 2857499/36", Sec. María Eugenia Olmos, por Sent. N° 266 del 30/05/2016 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Pablo David Gómez, DNI 23.897.701, CUIT 20-23897701-1, con domicilio real en Ruta A 174, km 30 S/N, Loteo Las Acacias, Cba, y con domicilio constituido en calle San Luis 145, 3º Piso, Of. C, Cdad de Cba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. Se fijó como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes antes el síndico, el día 09/08/2016. Síndico: Marcelo Omar Vera, Mat. 10-11842-1. Domicilio: Avda Gral Paz 108, 2º Piso, Cba.

5 días - N° 56396 - \$ 659,20 - 16/06/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Bell Ville, El Sr. Juez de 1ra. Inst.3ra. Nom. C.C.C. de esta ciudad, Sec. N°5, cita y emplaza por el termino de treinta días, a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don SARETTI, ENRRY DOMINGO, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "SARETTI ENRRY DOMINGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS,- (Expte. N°2461039/15), bajo apercibimientos de ley.- Fdo.:Dr. ABAD, Damián Esteban (Juez); Fdo.: Dra.: BAEZA, Mara Cristina (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 57402 - \$ 174,50 - 16/06/2016 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Félix

SARACCO en autos caratulados "SARACCO José Félix Declaratoria de Herederos" Expte N° 2000100 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 25/11/2011. Fdo.. Dr. Pablo. Cabral y Dr. Jorge. D. TORRES

1 día - N° 54932 - \$ 81,93 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Virginia del Carmen Fernández, Virgilia Fernández, Virgilia del Carmen Fernández y Virginia del Carmen Fernandez De Perez L.C. N°: 1.136.269, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FERNANDEZ, Virginia Del Carmen O Virgilia Del Carmen O Virgilia O Fernández De Pérez Virginia Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2775444/36.- FDO.: González De Quero Marta Soledad: Juez De 1ra. Instancia- Riveros, Cristian Rolando: Secretario.- Córdoba, 24 de Noviembre de 2015.

1 día - N° 56282 - \$ 135,75 - 16/06/2016 - BOE

"El Sr. Juez de 1a Inst. y 35 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MARIA TOLEDO en estos autos caratulados "TOLEDO, JOSE MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2771329/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba. 27 de Abril de 2016. Secretario: Azar, Nora Cristina - Juez: Sammartino De Mercado, Maria Cristina."

1 día - N° 56775 - \$ 182,78 - 16/06/2016 - BOE

"El Sr. Juez de 1a Inst. y 1 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS DEVINCENTI en estos autos caratulados "DEVINCENTI JUAN CARLOS- REHACE - Exp. N° 2765232/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba. 24 de Abril de 2016. Secretario: Valdez, Cecilia Maria - Juez: Lucero, Hector Enrique."

1 día - N° 56778 - \$ 173,78 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 40A NOM-SEC Cita y emplaza a los herederos,

acreedores de MERCEDES ENOE FERRER PELLIZA en los autos caratulados FERRER PELLIZA, Mercedes Enoe - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2743817 a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 06/06/2016. FDO.: Mayda, Alberto J. Juez De 1ra. Inst.- Revigliano, Carla V. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 56899 - \$ 68,13 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. de 1º Inst. y 48º Nom. C. y C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Gabriel Rodolfo Saavedra en autos caratulados "SAAVEDRA, Gabriel Rodolfo-DECL DE HEREDEROS expte: 2801550" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of 19/04/2016. FDO: Villagra De Vidal R. Juez De 1ra. Inst.- Bellusci De Gonzalez Zavala F. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 56901 - \$ 68,13 - 16/06/2016 - BOE

Río Cuarto, 05/10/2015. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. y Flia. de 6º. Nom. Sec. N° 12, en los autos caratulados: "GAUNA, ANGEL IGNACIO S/TESTAMENTARIO" EXPTE. 1914751, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Don Angel Ignacio GAUNA, D.N.I. N° 6.644.732 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la misma para que en el término de treinta (30) días hábiles - art. 2340 C.C.C. - comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el plazo de un día. (...) Fdo.: Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO - JUEZ. Dra. Gabriela ARAMBURU - SECRETARIO."

1 día - N° 56938 - \$ 99,87 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Dr. Juan Manuel Sueldo de Primera Inst. y 42 Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Aciar, Rafael Eduardo - Declaratoria de Herederos Expte Nro 2834088/36;" a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cba. 13/05/2016

1 día - N° 56963 - \$ 72,04 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y tercera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. CAMMISA, Augusto Gabriel, cita y

emplaza a todos los que se consideren herederos y acreedores del causante BECCO, DARIO LUIS para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados "EXPEDIENTE: N° 2725013 - BECCO, DARIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS VILLA MARIA - SECRETARIA Dra. María Luján PROSECRETARIO LETRADO. VILLA MARIA 08/06/2016.

1 día - N° 56990 - \$ 86,76 - 16/06/2016 - BOE

Río Tercero. El Sr. Juez de 1º Ins. y 3º Nom. en lo C.C. y Fam., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. DIEGO SANCHEZ, D.N.I. N° 2.903.196, en los autos caratulados "SANCHEZ, DIEGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2540773), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 30/03/2016.- Fdo.: Dr. Alejandro D. Reyes - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario

1 día - N° 57025 - \$ 241,46 - 16/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2672452 - FORGIARINI ANGEL LUDOVICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - JESUS MARIA. JESUS MARIA, 07/06/2016. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del/la causante Sr/a. ANGEL LUDOVICO FORGIARINI, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpléntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese participación al Ministerio fiscal.- FERRERO, Cecilia María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - BONALDI, Hugo Luis Valentín, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 57028 - \$ 120,34 - 16/06/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST Y 3º NOM CIV. COM. FLIA Sec. N° 6 de la ciudad de Villa María en autos GAUNA NORBERTO DANIEL. DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 2610722 ha dictado la siguiente resolución:

Villa María, 07/06/2016.. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante NORBERTO DANIEL GAUNA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCC) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC). Notifíquese: Fdo. Cammisa Augusto Gabriel. juez; Dalombo de Fissolo Maria Natalia. Prosecretaria letrada.

1 día - N° 57033 - \$ 100,56 - 16/06/2016 - BOE

El Juzgado en lo C.C. y F. de 1º Inst. y 5º Nom. de Río Cuarto, Sec. n° 9, en autos: "Pelizzari, Oscar Miguel - Declaratoria de herederos", expte. 2710167, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Oscar Miguel Pelizzari, LE. 6.647.764, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rita Fraire de Barbero - juez - Río Cuarto, 01 de junio de 2016

1 día - N° 57035 - \$ 55,02 - 16/06/2016 - BOE

Río Cuarto, El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. C y C y Flia. Sec. n° 14, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Ramon Horacio Rojo, DNI 6.645.743 en los autos caratulados: "ROJO, Ramon Horacio - dec. de herederos" (expte. n° 2662582) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 8/06/2016. Fdo. Dra. Luciana Maria Saber (secretaria)

1 día - N° 57036 - \$ 65,14 - 16/06/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALFREDO JUAN TOVO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos "TOVO, ALFREDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" Expte. 2800643. Fdo Dr. Fernando Flores (JUEZ) Dra. Daniela Martha Hochsprung de Bustos (SECRETARIA).-

1 día - N° 57037 - \$ 66,98 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. y Flia 2ª de Marcos Juárez, Dr. Edgar Amigo Aliaga, en los autos caratulados: "GIOVANINI PAULO AGUSTIN. Declaratoria de Herederos. Expte. 2810838" cita y emplaza a herederos y acreedores del extinto Paulo Agustín GIOVANINI o GIOVANNINI para que comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, por el término de 1 día bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) .Fdo Amigo Aliaga Edgar.Juez. Rabanal María de Los Angeles Secretaria.

1 día - N° 57051 - \$ 63,30 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez 1^º Inst. y 27 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados FERREYRA, Amanda Susana - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expdte. N°2846843/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FERREYRA, Amanda Susana, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley-Fdo: García Sagúés, José Luis.-Juez/Agrelo De Martinez, Consuelo María-Secretaria.

1 día - N° 57057 - \$ 72,96 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez 1^º Inst. y 47 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados ALDECOA, Luis Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expdte. N°2836314/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Luis Alberto Aldecoa DNI 7.954.019, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley-Fdo: Fassetta, Domingo Ignacio-Juez/Garrido, Alejandra Fatima-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 57061 - \$ 75,49 - 16/06/2016 - BOE

JESUS MARIA - El Sr. Juez en Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. 2, de la ciudad de Jesús María, Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de la causante SRA. TOSSO ARGENTINA MARIA en los autos caratulados "TOSSO ARGENTINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2682864 " para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 06/06/2016. FDO: CECILIA MARIA FERRERO; JUEZ DE 1º INST. - HUGO LUIS V. BONALDI; SECRETARIO

1 día - N° 57066 - \$ 188,90 - 16/06/2016 - BOE

LALLANA O LALLAMA, Clara Irma - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 32A NOM-SEC. Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2015.-Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la

solicitud de declaratoria de herederos de LALLANA O LALLAMA, CLARA IRMA.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Dése intervención a la Sra. Fiscal Civil que por turno corresponda. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo Juez De 1ra. Instancia - Garcia De Soler, Elvira Delia Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 57067 - \$ 152,08 - 16/06/2016 - BOE

Río Cuarto, 30/05/2016. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secretaría Nro. 4, en los autos caratulados: "VALSECCHI OMAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2722939), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Omar Alberto Valsecchi, L.E. 6.629.397, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 16 de junio de 2016. Firmado: Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez. Elio Pedernera, Secretario.

1 día - N° 57072 - \$ 104,47 - 16/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civil, Com, Conc y Flia de los Tribunales de Río Tercero, Dr. REYES, Alejandro Daniel, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren a derecho a la sucesión de JUAREZ AGUEDA CONCEPCION, DNI: 5.431.392, en estos autos caratulados "JUAREZ, AGUEDA CONCEPCION- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE 2571360, para que en el termino de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Río Tercero, 19/05/2016. Fdo.: Juez: REYES, Alejandro Daniel; Secretaria: Susana Amelia Piñan.-

1 día - N° 57082 - \$ 83,08 - 16/06/2016 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc., Flia., Ctrial, Niñez, Pen. Juv. y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jordán Marcial Villalba DNI 3.461.318, en los autos caratulados "VILLALBA JORDAN MARCIAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2793621, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar

a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Of.23/05/2016. Fdo: Carolina Musso (Juez) – Lucas Rivoira (Prosecretario).

1 día - N° 57090 - \$ 72,73 - 16/06/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nélide Lucía Imán, DNI 13.732.902 en los autos caratulados: Expte. 2813982 "IMÁN NÉLIDA LUCÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 06/06/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Lucas Rivoira (ProSecretario)

1 día - N° 57091 - \$ 57,55 - 16/06/2016 - BOE

COSQUIN. La Sra. Juez de 1^º Inst., 2^º Nom. Civil y Com. de Cosquín, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. María Luz Pereyra, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Olga Inés Tabrly, en autos caratulados "TABARLY OLGA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2649369, para que en el término de treinta días (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación

1 día - N° 57108 - \$ 139,10 - 16/06/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hilma María Enriqueta Mensabota o Hilma Mensabotta, en los autos caratulados: "MENSABOTA, HILMA MARIA ENRIQUETA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2745594), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 7 de junio de 2016. Raúl O. ARRAZOLA - Juez – Marcela Segovia – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 57120 - \$ 80,32 - 16/06/2016 - BOE

(SAN FRANCISCO) El Señor Juez de 1º Instancia y de 2da. Nominación, Civil, Comercial y Familia, Secretaría N°3 de la ciudad de San Francisco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BECCARINI, ALDO ANTONIO en los autos caratulados "BECCARINI, ALDO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2788398, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de mayo de 2016. Fdo.: Dr. Horacio Enrique VAN-

ZETTI, Juez de 1era. Instancia, Dra. Alejandra M. MARCHETTO, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 57196 - \$ 180,80 - 16/06/2016 - BOE

En el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 35 Nominación, en los autos "BIANCOTTO, FABIAN ALBERTO - DECL. DE HEREDEROS" Expte n° 2836192/36 ordena: "Córdoba, doce (12) de abril de 2016...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del causante. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal" Fdo. Sammartino De Mercado, María Cristina Juez De 1ra. Instancia. Azar, Nora Cristina Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 57257 - \$ 244,70 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2 Nom. Civil, Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz, en autos "BENAVIDEZ PEDRO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. N° 2279023, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sr Pedro Antonio Benavidez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz 07/06/2016, JUEZ: Viviana RODRIGUEZ. SECRETARIO: Mario G. BOSCATTO

1 día - N° 57261 - \$ 156,20 - 16/06/2016 - BOE

Villa María. El señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domech, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DANIEL RAMON PEREYRA, para que dentro del plazo de treinta días (30) corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "PEREYRA DANIEL RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2765657. Oficina, 08 de junio de 2016, Secretaria N° 8 Dra Mariela Torres - Secretaria.

1 día - N° 57272 - \$ 158,30 - 16/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Com., Conc. y Familia de 1era. Nominación de Jesús María, Secretaría Única(Dr. Pedano), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUSTÍN FUENTE y MARÍA DEL VALLE CORTEZ en los

autos caratulados "FUENTE AGUSTÍN-CORTEZ MARÍA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS(2754882)", para que dentro del plazo de treinta(30) comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 08 de junio de 2016. Fdo: Dr. Sartori José Antonio-Juez-Dra. Rivero María Eugenia-Prosecretaria Letrada

1 día - N° 57465 - \$ 215,18 - 16/06/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número 5, en Autos caratulados "GALANZINO, Oscar Luis Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente número 2822267), cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia del señor Óscar Luis Domingo GALANZINO, D.N.I. 10.049.646, para que en el plazo de Treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Tramita Dr. Juan C. GENNARO, Mat. Cba. 5-424.-

1 día - N° 57496 - \$ 217,70 - 16/06/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número 5, en Autos caratulados "MARANZANA, Atilio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente número 2822256), cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia del señor Atilio MARANZANA, D.N.I. 6.410.677, para que en el plazo de Treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Tramita Dr. Juan C. GENNARO, Mat. Cba. 5-424.-

1 día - N° 57500 - \$ 208,70 - 16/06/2016 - BOE

BELL VILLE - 17/05/2016.Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Fdo: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz - Juez 1ra Inst. - Nieva, Ana Laura - Secretario

1 día - N° 54505 - \$ 62,15 - 16/06/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst., 1º Nom., Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CRIADO, To-

ribo Manuel o Toribio M." en autos "EXPEDIENTE: 2749845 - CRIADO, TORIBIO MANUEL O TORIBIO M - DECLARATORIA DE HEREDEROS -para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo. Dr. Tonelli José María - Juez - Dra. Gutierrez Bustamante María José - Secretaria.- 1 día -

1 día - N° 57510 - \$ 242,90 - 16/06/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIAZ, Silvia Nelida - Declaratoria de Herederos. Expte N° 2858495/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DIAZ, Silvia Nelida, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba, 13/06/2016. Fdo. Baracco de Rodríguez Crespo, María Cristina. (Secretaría Juzgado de 1ra Instancia).-

1 día - N° 57253 - \$ 164,60 - 16/06/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1ra Inst y 10º Nom. Civ. Com. de Cba, en "HEREDIA, Enrique-GUZMAN, María Damacena-Declaratoria de Herederos" Exp.2854316/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que que se considere con derechos a la sucesión de Enrique GUZMAN y/o María Damacena GUZMAN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba.16/05/2016. Fdo. Dr. Garzón Molina Rafael: Juez. Dra. Ma.Eugenia Murillo.Secretaria

5 días - N° 55694 - \$ 352,15 - 17/06/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 2º Nom. de Carlos Paz, Sec. 3, en los autos caratulados "2296992 - CELLENZA CLEMAR FRANCISCO Y RE CARMEN MARÍA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RE CARMEN MARÍA MAGDALENA para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 30/5/2016. Juez: Viviana Rodríguez. - Sec. Mario G. Boscatto

5 días - N° 55755 - \$ 333,75 - 17/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com.de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MONTARULI, Luis y de la Sra. MARTINEZ, María Te-

resa en autos caratulados MONTARULI, Luis - MARTINEZ, María Teresa, Declaratoria de Herederos, Expte N° 2824046/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los VEINTE días siguientes a la de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por Cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba, 06/05/2016. Sec.: Dra. Checci, María Verónica - Juez: Dr. Almeida, Germán.

5 días - N° 55891 - \$ 532,70 - 17/06/2016 - BOE

Cba,22/02/16. El Señor Juez de 1 Inst. y 10 Nom. en lo Civil y Com ordena:cítese y emplácese a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos caratulados: FERRERO,Andres Ubaldo-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. 2705567/36),para que dentro de los 30 sgtes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo Garzon Molina Rafael Juez. Montañana Verónica Del Valle Prosecretario

5 días - N° 56129 - \$ 823,90 - 21/06/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRES LUCIANO PERALTA en autos caratulados "PERALTA, ANDRES LUCIANO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2287911/36"; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/06/2016. ALMEIDA, GERMAN; JUEZ - OVIEDO, PAULA ILEANA; PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 56178 - \$ 344,10 - 17/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 45º nom civ com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMAN ROQUE ROGELIO DNI: 16.013.718 en los autos "ROMAN ROQUE ROGELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2840714/36, por el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 3/3/2015. Hector Daniel Suarez: JUEZ; Maria Florencia Fadda: Prosecretario.

5 días - N° 56249 - \$ 260,15 - 17/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civ y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la Sucesión de LOIS CRISTINA ELISA, en autos "LOIS CRISTINA ELISA- Declaratoria de Herederos- Exp: 2839473/36, para que dentro de los

20 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19-05-2016.- Fdo: Dr. Almeida German-Juez-Mancini Ma del Pilar -Sec-

5 días - N° 56309 - \$ 271,65 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Secretaría Dra. Cecilia María Valdes, cita y emplaza por veinte días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nelly Olga Pizzatti, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PIZZATTI, Nelly Olga – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2792780/36). Córdoba, 03 de Marzo de 2016.- Fdo.: Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez – Dra. Cecilia María Valdes, Secretaria.- (5 días).-

5 días - N° 56341 - \$ 436,10 - 17/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados PALAVECINO ROLANDO DANTE y CACERES RAMONA en autos caratulados PALAVECINO ROLANDO DANTE – CACERES RAMONA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2773452/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/04/2016. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - N° 56410 - \$ 370,55 - 17/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza de la Inst. C y C y 4º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Fontana de Marro-ne María, Sec Dra. Corradini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. PEPI, CARLOS ALBERTO. para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados PEPI CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 2853895/36, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días. Cba 24 de Mayo de 2016

5 días - N° 56411 - \$ 426,90 - 17/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 40º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Maria Irene Gavotto o Gabotto. En autos caratulados: Gavotto o Gabotto Maria Irene - Declaratoria de Herederos Exp N°2836843/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días

a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 03 de mayo de 2016 Juez: Alberto Julio Mayda. Secretaria: Claudia Josefa Vidal

5 días - N° 56417 - \$ 363,65 - 17/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst y 1ra Nom. En lo Civ y Com. De la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUIZ FLORINDA DNI N° 3.313.672, en los autos caratulados VILLAFANA, Ramon Americo Rolando- RUIZ Florinda- declaratoria de herederos- Expte 2424396/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Lucero Hector erique, Juez de 1ra Instancias- Valdez Cecilia Maria,Secretario Juzgado de Primera Instancia.

5 días - N° 56451 - \$ 853 - 17/06/2016 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MACHUCA, Antonio para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "MACHUCA, ANTONIO – Declaratoria de Herederos" Expte. 2721548 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 19 de mayo de 2016.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 56483 - \$ 444,15 - 21/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAPPEL, Osvaldo Leopoldo en autos caratulados CHAPPEL, Osvaldo Leopoldo – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2178420/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2011. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Ruarte, Rodolfo Alberto

5 días - N° 56504 - \$ 348,70 - 17/06/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, Juez P.L.T., cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante: JUAN RAMON ANTONIO MOLINA, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación), en autos caratulados “MOLINA JUAN RAMON ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. 2792065).- Secretaría de la Dra. María Soledad FERNANDEZ- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- VILLA MARIA (Cba.), 06, DE JUNIO 2016

1 día - N° 56172 - \$ 113,21 - 16/06/2016 - BOE

El señor Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 10º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados “GARCÍA JULIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. 2862436/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de junio de 2016. Fdo. GARZON MOLINA, Rafael (Juez) LOPEZ Gabriela Emilse (prosecretario).

5 días - N° 56552 - \$ 348,70 - 17/06/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El señor Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo C. y C. Dra. S.E. TIBALDI de BERTEA, Secretaría N° 7, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes Pablo GELICH, D.N.I. 06.516.448, en autos “GELICH, PABLO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2549894)”, para que en el término de TREINTA DIAS días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.N.).- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo. Fernanda Bentancourt, Jueza.- Ana Carolina Montañana, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 56564 - \$ 90,21 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 31º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos “GANAME, Miguel - BEASCOECHEA, Ketty Ruth -Declaratoria de Herederos,” Expte. N° 2856368/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GANAME, Miguel y BEASCOECHEA, Ketty Ruth, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/05/2016. Secretaría: Marta L. Weinhold de Obregon. Juez: Aldo R.S. Novak.

1 día - N° 56575 - \$ 84,23 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de LEONOR MIGUEL PEREYRA en autos caratulados: “PEREYRA, Leonor Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte 2611037/36), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de junio de 2016. ALMEIDA, German, Juez - MANCINI, María del Pilar, Prosecretaria.

5 días - N° 56584 - \$ 353,30 - 17/06/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ª INST.CIV.COM.1ªNOM.DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DEL CAUSANTE SRA. CECILIA CRISTINA CASTELLANO, EN LOS AUTOS CARATULADOS “CASTELLANO, CECILIA CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.1340388/36”PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, 22/11/2007.- JUEZ: MARÍA MÓNICA POGA DE JUNCOS-SEC.:M. CRISTINA A. DE MARQUEZ-

5 días - N° 56620 - \$ 329,15 - 17/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAAVEDRA, LUISA LEONOR en autos caratulados Saavedra, Luisa Leonor – Declaratoria de Herederos. Expte 2835889/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Lucero, Héctor Enrique. Juez. Valdés, Cecilia María Secretaria. Cba, 26/04/2016

5 días - N° 56622 - \$ 306,15 - 17/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISOLINA CLAUDINA AIMAR, en autos caratulados AIMAR, ISOLINA CLAUDINA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2421025/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/2013. Juez: Almeida Germán– Prosec: Mancini, María del Pilar.

5 días - N° 56627 - \$ 348,70 - 17/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2º Nom, Secretaria N°3, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, a cargo del Dr. Mario Gregorio Boscatto, en autos caratulados: “ BUSTOS, MARÍA BLANCA- DECLARATORIA

DE HEREDEROS- EXPTE N° 2347459”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Viviana Rodríguez- Juez de 1º Instancia. Dr. Mario Gregorio Boscatto. Secretario. 13-06-2016.

5 días - N° 56689 - \$ 923,50 - 21/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba...”Admítase la solicitud de Declaratoria de Herederos de RAMONA CECILIA SARAIVA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de en autos: “GAITAN, RAMON-SARAIVA, RAMONA O, RAMONA CECILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPDTE. N° 1045945/36”, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba., cinco (5) de mayo de 2016. JUEZ: ALMEIDA German, PROSECRETARIO LETRADO:MANCINI, María Del Pilar.-

5 días - N° 56703 - \$ 1279,30 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO MARTA INÉS en autos caratulados MOYANO MARTA INÉS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2808783/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2016. Sec.: Chechi María – Juez: Germán Almeida

5 días - N° 56710 - \$ 318,80 - 21/06/2016 - BOE

El juzgado de 1ª INSTANCIA y 1º NOM. De CÓRDOBA, en los autos “LOPEZ EMILIO GERONIMO”, (EXPTE 2857687/36) cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de LOPEZ EMILIO GERONIMO para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta (30) de mayo de 2016. JUEZ: LUCERO HECTOR ENRIQUE; SECRETARIA: VALDES CECILIA MARIA.

5 días - N° 56722 - \$ 697,90 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 38a. Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con de-

recho a la sucesión de Romero Roque Bernabé en autos caratulados ROMERO, ROQUE BERNABE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nro. 2772954/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.27/04/2016.Fdo. María del Pilar Elbersci Juez - Mariela Valentino Pro.Sec.

1 día - N° 56803 - \$ 62,61 - 16/06/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª. Inst. C. y Com. De 24ª Nom. en autos caratulados "LEBRON, Pedro – Declaratoria de Herederos - Expt. N 2776901/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LEBRON Pedro, para que dentro de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 21/12/2015. Juez: Gabriela FARAUDE - Prosec: María V. DERMA

5 días - N° 56823 - \$ 280,85 - 21/06/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. AUTOS "ZARATE ANGEL / MACHADO CRISTINA TRÁNSITO - DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO" (Expte.2212650) Río II, 2/6/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento constancias de autos y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese y emplácese a la demandada Sra. Cristina Tránsito Machado para que en el término de 20 días, los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y conteste la demanda y propuesta de convenio regulador de los efectos del divorcio; a cuyo fin publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo: Martinez Gavier Susana Esther, Juez 1º Inst. Gutierrez Marcelo Antonio, Secretario Juzg. 1º Inst.

5 días - N° 56900 - \$ 632,75 - 23/06/2016 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1 Inst y 4 Nom en lo Civil y Com Sec 7, en los autos caratulados "CHEVILLARD, NELIDA CECILIA – DH– SAC 2744196", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante NELIDA CECILIA CHEVILLARD, DNI F 0.775.551, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 02/06/2016 Fdo. DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez

1 día - N° 56910 - \$ 56,17 - 16/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1A Inst Civ Com 1A Nom, Cba, en autos caratulados NORSICH MARCELO ALEJANDRO MARIO- Dec de Herederos- Expte 2603039/36 cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORSICH MARCELO ALEJANDRO MARIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Lucero Héctor- Sec: Valdes Cecilia. Cba 28.09.15

5 días - N° 56922 - \$ 288,90 - 23/06/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MORAN JORGE ALBERTO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MORAN JORGE ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2684711.- Villa María, 24/05/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-TOLKACHIER LAURA PATRICIA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 56929 - \$ 58,70 - 16/06/2016 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1º I.C.C.FLIA 4º Nom.-Villa María, Secretaría N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes IGNACIO RAMIREZ y EDIT BOTTALICO para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados RAMIREZ IGNACIO-BOTTALICO EDIT-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (EXPTE 2290039-SEC.7) bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 27/05/2016- Fdo. Dr.Alberto Ramiro DOMENECH - JUEZ; Dr. Pablo Enrique MENNA-SECRETARIO-

1 día - N° 56930 - \$ 72,96 - 16/06/2016 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1º I.C.C.FLIA 4º Nom.-Villa María, Secretaría N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ÁNGEL ALFREDO VERONESE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos"VERONESE ANGEL ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE.2744158 - Fdo. Alberto Ramiro DOMENECH - JUEZ; Viviana Laura CALDERON –PROSECRETARIA.-Villa María, 24/05/2016.-

1 día - N° 56931 - \$ 81,24 - 16/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ra.INST.C.C. FAM. 2da Nom.- SEC. N°4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la cau-

sante NELLY ROSA MORENO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MORENO, NELLY ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE.2771226), bajo apercibimiento de ley -Oficina:08/06/2016.

5 días - N° 56962 - \$ 247,50 - 23/06/2016 - BOE

El Juzgado de 1A INST CIV COM 48A NOM-SEC a cargo de la jueza Villagra De Vidal, Raquel cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. Campillo Andres Horacio y Gil Myriam Teresa, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados CAMPILLO, Andres Horacio - GIL, Myriam Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.- 2850492/36 dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Villagra De Vidal (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - Matus De Libedinsky, María Josefina (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA). Córdoba, de Junio de 2016.-

1 día - N° 56971 - \$ 118,04 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS BUSTOS en autos caratulados BUSTOS, CARLOS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2847868/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martin

5 días - N° 56993 - \$ 303,85 - 23/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. Civ. y Com., 22ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eduardo Simón AGUIRRE en los autos caratulados: "AGUIRRE, Eduardo Simón – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. N° 2799597/36); y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: ASRIN, Patricia Verónica (Juez) – ISAIA, Silvia Cristina (Secretaria).- Córdoba, JUNIO de 2016.

1 día - N° 57017 - \$ 71,12 - 16/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de San Francisco (Cba.), Dra. Gabriela N. Castellani, por la Sec. N° 2, en los autos: "FUNES, GLADIS ISABEL o GLADIZ ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.

Nº 2755263), cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de Gladis Isabel y/o Gladis Isabel Funes para que comparezcan a estar a derecho, por el término de treinta días corridos, y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 10 de junio de 2015. Dra. Claudia Silvina Giletta - Secretaria

1 día - Nº 57029 - \$ 75,95 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst Civ Com de 35A Nom, en los autos caratulados: "GRILLO, MAGDALENA ARGENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2822098/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Magdalena Argentina GRILLO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Mayo de 2016. Fdo: Sammartino De Mercado, María Cristina (Juez)-Azar Nora Cristina (Secretaria).-

1 día - Nº 57039 - \$ 78,25 - 16/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst C. C. Fam 3 Nom Sec 5 de la ciudad de Río III , CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Margaría Antonia Rica o Ricca D.N.I 7.682.996 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados " Rica o Ricca Margaría Antonia - Declaratoria de Herederos" (Expte 2534597) bajo apercibimiento de ley. Juez Dr: Reyes Alejandro Daniel y Secretario: Dr. Vil-ches Juan Carlos.- Río III – 03/05/2016 .-

1 día - Nº 57048 - \$ 65,37 - 16/06/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Petrona Roja o Rojas, en los autos caratulados: "ROJA o ROJAS, PETRONA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 2775976), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 9 de junio de 2016. Raúl O. ARRAZOLA - Juez – Marcela Segovia – Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 57073 - \$ 70,66 - 16/06/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.Fam. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de la señora MARIA YLDA PERALTA y/o MARIA HILDA, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan

en autos "PERALTA, MARIA YLDA Y/O MARIA HILDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2814426, tramitados ante Sec. Nº 4, Dra. María Cristina Pignatta (Secretaria), bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 08 de junio de 2016.

1 día - Nº 57076 - \$ 75,49 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 46ª, Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: SABLIC, Martha Beatriz Julieta - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte Nº 2855053/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Martha Beatriz Julieta SABLIC, DNI 3.290.711, para que dentro del plazo de treinta, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: María E. Olariaga de Masuelli (Juez). Jorge Alfredo Arévalo (Secretario)

1 día - Nº 57077 - \$ 62,15 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLAVE CARLOS ARTURO en autos caratulados "OLAVE, Carlos Arturo - Declaratoria de Herederos - Eppte. Nº 2844339/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/04/2016. Juez: Elbersci Ma. Del Pilar - Sec.: Gomez Arturo Rolando

1 día - Nº 57081 - \$ 71,35 - 16/06/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nomin. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de, LUIS MIGUEL GUZMAN, en autos caratulados: " -GUZMAN LUIS MIGUEL.-DECLARATORIA DE HEREDEROS.-" EXPTE Nº 2857133/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/05/2016. Juez Fontana de Marrone, María de las Mercedes.-Sec.Corradini de Cervera,Leticia.

1 día - Nº 57098 - \$ 70,66 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. INST.en lo CIV.y COM. 4 A NOM-SEC. deCba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de"GIL,Mirtha Gladys DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº: 2840746/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de Treinta días a partir de la última publicación,comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,13/06/2016.

Juez Fontana de Marrone, María de las Mercedes-Secretaria.Corradini de Cervera,Leticia.

1 día - Nº 57107 - \$ 62,61 - 16/06/2016 - BOE

Autos caratulados: "QUINTEROS JULIO CESAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS NRO. 2589315/36." Córdoba, 8 de junio de 2016. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) Dese intervención al Ministerio Fiscal. Laferrriere, Guillermo César, Juez de 1ra. Instancia Maina, Nicolás Secretario Juzgado 1ra. Instancia C. C. de 28a. Nominación.

1 día - Nº 57111 - \$ 87,68 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. en autos AMUCHASTEGUI, ILDA TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2836144/36, por decreto de fecha 25/05/2016, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ILDA TERESA AMUCHASTEGUI DNI Nº F 2.778.382 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo. Juez: Dr. Eduardo Benito Bruera. Sec.: Dra. María Margarita Miró

1 día - Nº 57132 - \$ 69,51 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO ALBERTO AGUIRRE en autos caratulados AGUIRRE, MARIO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2858725/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.09/06/2016. Juez: Monfarrell Ricardo - Sec.: Villa María De Las Mercedes.

1 día - Nº 57136 - \$ 63,53 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA JUANA EDUBIJES y ALARCON PABLO SALVADOR en autos caratulados BARRERA JUANA EDUBIJES - ALARCON PABLO SALVADOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2744483/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/05/2016
Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth
Ana Carolina

1 día - N° 57138 - \$ 74,80 - 16/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren
con derecho a la sucesión de ELEUTERIO
SANTO CARO en autos caratulados CARO
ELEUTERIO SANTO – Declaratoria de He-
rederos – EXPTE. N° 2808847/36 para que
dentro de los treinta días corridos, comparez-
can a estar a derecho bajo apercibimiento de
ley. Cba, 25/04/2016. Juez: Ossola Federico
Alejandro - Prosec: Prini de Mollecker Mar-
cela

1 día - N° 57140 - \$ 60,77 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de
Córdoba, cita y emplaza a herederos, acree-
dores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de CONVERS RAUL
GUILLERMO y VAZQUEZ ESTHER MARGA-
RITA en autos caratulados CONVERS RAUL
GUILLERMO - VAZQUEZ ESTHER MARGA-
RITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE.
N° 2843162/36 para que dentro de los treinta
días siguientes al de la publicación, compa-
rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento
de ley. Cba.09/06/2016. Sec.: Villa María De
Las Mercedes

1 día - N° 57144 - \$ 69,97 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil
y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herede-
ros, acreedores y a todos los que se conside-
ren con derecho a la sucesión de DAVILA
IGNACIO CANDELARIO o YGNACIO CAN-
DELARIO o IGNACIO CANDELARIS en autos
caratulados DAVILA IGNACIO CANDELARIO
o YGNACIO CANDELARIO o IGNACIO CAN-
DELARIS – Declaratoria de Herederos – EXP-
TE. N° 2858227/36 para que dentro de los
treinta días siguientes al de la publicación,
comparezcan a estar a derecho bajo aperci-
bimiento de ley. Cba, 09/06/2015. Sec.: Moli-
na de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez
Juárez Manuel E.

1 día - N° 57147 - \$ 87,91 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com.
de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren
con derecho a la sucesión de BASILIA ZIPLI-
VAN y CARLOS NAMUR DEJTIAR en autos
caratulados DEJTIAR, JULIO – Declaratoria
de Herederos – EXPTE. N° 2541012/36 para

que dentro de los treinta días siguientes al de
la publicación, comparezcan a estar a derecho
bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/05/2016.
Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Baigorri
Gabriela

1 día - N° 57148 - \$ 64,68 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com.
de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se conside-
ren con derecho a la sucesión de MUSTAFE
MONTE y JUAN GABRIEL MONTE en autos
caratulados MONTE MUSTAFE – MONTE
JUAN GABRIEL – Declaratoria de Herederos
– EXPTE. N° 2854164/36 para que dentro de
los treinta días siguientes al de la publicación,
comparezcan a estar a derecho bajo aperci-
bimiento de ley. Cba 16/05/2016. Juez: González
de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cria-
tian Rolando

1 día - N° 57150 - \$ 71,58 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de
Córdoba, cita y emplaza a herederos, acree-
dores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de MATILDE ALCIRA
PEREYRA en autos caratulados PEREYRA
MATILDE ALCIRA – Declaratoria de Herede-
ros – EXPTE. N° 2857519/36 para que dentro
de los treinta días corridos, comparezcan a
estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Cba, 06/06/2016. Juez: Almeida Germán -
Prosec: Mancini María del Pilar

1 día - N° 57151 - \$ 57,32 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. C. C. FAM
de SAN FRANCISCO, Sec. 4, cita y empla-
za a herederos, acreedores y a todos los que
se consideren con derecho a la sucesión de
HECTOR MIGUEL PERUSIA en autos cara-
tulados PERUSIA HECTOR MIGUEL – Decla-
ratoria de Herederos – EXPTE. N° 2802414
para que dentro de los treinta días siguien-
tes al de la publicación, comparezcan a estar
a derecho bajo apercibimiento de ley. SAN
FRANCISCO 31/05/2016 Sec.: Pignatta María
Cristina – Juez: Vanzetti Horacio Enrique

1 día - N° 57152 - \$ 67,21 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com.
de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren
con derecho a la sucesión de QUIROGA BER-
NARDO MERCEDES , QUIROGA ANDRES
NICASIO y TIZERA ELSA CARLINA en autos
caratulados QUIROGA BERNARDO MERCE-
DES - QUIROGA ANDRES NICASIO – TIZE-
RA ELSA CARLINA – Declaratoria de Herede-

ros – EXPTE. N° 2800649/36 para que dentro
de los treinta días siguientes al de la publi-
cación, comparezcan a estar a derecho bajo
apercibimiento de ley. Cba., 16/02/2016. Sec.:
Villada Alejandro José – Juez: Mira Alicia Del
Carmen (PAT)

1 día - N° 57153 - \$ 88,83 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 18º Nom.
en autos - VARELA DORA CLEMIRA - DE-
CLARATORIA DE HERDEROS - EXPTE. N°
2687903/36, cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren
con derecho a la sucesión de la Sra. Varela
Dora Clemira, DNI N° 1.915.283, para que
dentro de los treinta días siguientes al de la
publicación, comparezcan a estar a derecho
bajo apercibimiento de ley. Cba 09/11/2015.
Fdo: Maciel Juan Carlos- Juez.

1 día - N° 57155 - \$ 57,55 - 16/06/2016 - BOE

El Jez de 1ª Inst. y 2ª Nom de la ciudad de
Cba, en autos “BRANDAN, MARÍA INES-DE-
CLARATORIA DE HEREDEROS”, Expte
2846866, cita emplaza los herederos de la
Srta. María Ines Brandán a todos los que se
consideren con derecho a la sucesión, para
ue en el termino de treinta (30) días siguien-
tes al de la publicación, comparezcan a estar
a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo:
Faraudo, Gabriela Ines, Juez; Julia Mariana
López, Sec.-

1 día - N° 57157 - \$ 52,95 - 16/06/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de
Competencia Múltiple de la localidad de V.
Cura Brochero, en autos PEDERNERA, MA-
RÍA TERESA-DECLARATORIA DE HERE-
DEROS; Cita y Emplaza a los herederos de
María Teresa Pedernera y a todos los que se
consideren con derecho a los bienes dejados
por la causante, para que en el término de
treinta días comparezcan a estar a derecho y
a tomar participación, bajo apercibimiento de
ley.-Of. 31/6/2016 Fdo.: José María Estigarri-
bia, Juez; María Carolina Altamirano, ProSec.

1 día - N° 57158 - \$ 68,13 - 16/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civ.
y Com. de Córdoba en autos KLETT, Juan
Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS –
Expte N° 2496520/36, cita y emplaza a los he-
rederos, acreedores y a todos los que se con-
sideren con derecho a la sucesión de KLETT,
Juan Carlos para que dentro del término de
30 días a partir de la fecha de la última publi-
cación, comparezcan a estar a derecho bajo
apercibimiento de ley. Cba 07/06/2016. Sec.:

Agrelo De Martinez, Consuelo María - Juez: García Sagués, José Luis.

1 día - N° 57160 - \$ 68,13 - 16/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^º Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAURA PILAR LILLO en autos caratulados LILLO LAURA PILAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2686652 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 12/05/2016. Sec: Martinez Manrique María Del Mar – Juez: Zeller de Konicoff Ana

1 día - N° 57171 - \$ 69,97 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1^º Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA HECTOR en autos caratulados PERALTA HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2472773 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 12/05/2016. Juez: Zeller de Konicoff Ana Rosa - Prosec: Curiqueo Marcela Alejandra

1 día - N° 57173 - \$ 69,74 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 47^º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Graciela Estela Pringles en autos caratulados PRINGLES, Graciela Estela - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2858055/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/05/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Belvedere, Elizabeth

5 días - N° 57179 - \$ 334,90 - 24/06/2016 - BOE

Jesús María. El Sr. Juez de 1^a Inst. C.C.C. y Flia. N°2, en autos "PREZ EURELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2471175, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante PREZ EURELIA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo. FERREIRO Cecilia María, Juez – BONALDI Hugo Luis Valentín., Prosecretario Letrado.

1 día - N° 57371 - \$ 132,20 - 16/06/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^º Inst. y 22 Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos RODRIGUEZ, Manuela O

Manuela Del Corazon De Jesus - ARGUELLO, Jose V. O Jose Victor O Jose - ARGUELLO, Ramon Alfredo O Alfredo - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp. 2363209/36 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, Manuela O Manuela Del Corazon De Jesus - ARGUELLO, Jose V. O Jose Victor O Jose - ARGUELLO, Ramon Alfredo O Alfredo, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Isaia, Silvia Cristina - Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Rodriguez Juarez, Manuel Esteban - Juez De 1ra. Instancia.

1 día - N° 57395 - \$ 191,60 - 16/06/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

La Juez en lo C. C.C. Cruz del Eje, en autos SABBATINI ROMINA VANESA CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE .N° 2646598 ,ha dictado la sgte. resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:112. Cruz del Eje,05 de Abril del 2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I)Hacer Lugar a los solicitado por la Srta. Romina Vanesa Sabbatini y en consecuencia ordenar al Banco de la Nación Argentina –Sursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número 1640/000000117/1 de fecha de vencimiento 13/01/2016, , a nombre de ROMINA VANESA SABBATINI DNI N° 34.266.555, luego de transcurrido el plazo de 60 días corridos desde la última publicación de edictos, conforme lo dispone el art. 89 del Dec. 5965/63.- II) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de difusión provincial.- III) Autorizar el pago del certificado que se trata una vez transcurrido sesenta (60) días contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición.... Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff Juez.-

15 días - N° 50342 - \$ 3240,30 - 21/06/2016 - BOE

CITACIONES

El Juez de 1^º Inst. y 5^º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REVUELTA MANUEL ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2368317)"; bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fian-

za, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por ley 9118. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/05/2016.-

1 día - N° 57502 - \$ 265,94 - 16/06/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ROJAS BERRU, Julián – PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. FCB 32307/2015, se ha ordenado notificar al Sr. ROJAS BERRU, Julián, D.N.I. extranjero 94.231.138 (DNI argentino 19.024.421) la siguiente Resolución: "Córdoba, 01 de octubre de 2015.- Téngase a los comparecientes por presentados por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido el domicilio electrónico. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1° y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. Julián Rojas Berru, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 28/01/2010 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 9/31, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberán comparecer con D.N.I. Notifíquese" Fdo.: Miguel Hugo Vaca Narvaja, Juez Federal. Córdoba, 05 de Mayo de 2016.

1 día - N° 53775 - \$ 282,49 - 16/06/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VILLAGRA, Jorge Exequiel – PVE" Expte. FCB 24154/2015, se ha ordenado notificar al demandado VILLAGRA, Jorge Ezequiel, D.N.I. 34.130.285 la siguiente Resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2015.- Agréguese. Como se pide y atenta la incomparecencia sin justa causa del demandado Sr. Jorge Exequiel Villagra, respecto de quien corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 526

del C.P.C.N., téngase por reconocidas las firmas insertas en la Solicitud de Tarjeta de Crédito de fecha 4/06/14, constituida a favor del Banco de la Nación Argentina, cuyas copias obran a fs. 17/35, declarándose en consecuencia expedita la vía ejecutiva. Notifíquese" Fdo.: Miguel Hugo Vaca Narvaja, Juez Federal. Córdoba, 05 de Mayo de 2016.

1 día - N° 53776 - \$ 164,96 - 16/06/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CHAVES, VERONICA DEL VALLE - PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte n° FCB 18202/2015, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 27 de julio de 2015.- Proveyendo a la presentación que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese la documental suscripta y boletas de aportes acompañadas. Líbrese Oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley..." Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 03 de Mayo de 2016.

2 días - N° 55517 - \$ 489,08 - 21/06/2016 - BOE

EDICTO: en autos: "BRUNETTO FERNANDO C/ MARTINETTI ENRIQUE - ORDINARIO - OTROS" EXPTE. N° 351720, que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han dictado las presentes resolución: "Villa María, 27 de mayo de 2.016. Avócase el Tribunal al conocimiento de esta causa. Hágase saber a las partes que de conformidad al art. 119 inc. 3° L.P.T. y los Acuerdos Reglamentarios del Excmo. Tribunal Superior de Justicia n° 53 Serie A del 15-03-94 y 324 Serie A del 03-06-96, intervendrá en esta causa el Tribunal Unipersonal a cargo de la Dra. Liliana Graciela Cuevas de Atienza. A los fines de la audiencia de vista de causa prevista por el art. 57 C.P.T., desig-

nase el día 01 de agosto de 2016 a las 09:30 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.C.. Atento las constancias de autos, cítese por edictos a los supuesto herederos del Sr. Enrique Placido MARTINETTI, D.N.I N° 6.575.776, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrese los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al art. 41 de la L.P.T.. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días e notificados manifiesten y acrediten su condición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, bajo apercibimiento del art. 27 del Código Arancelario. Notifíquese bajo apercibimiento de ley." Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza, Vocal; Dr. Carlos E. Oyola, Secretario.

5 días - N° 54768 - \$ 3469,80 - 17/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia.lbye. - EXPTE.2091415-BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/CUELLO, JUSTO DANIEL - EJECUTIVO

- LBYE. 25-11-14-Citese y emplacese al demandado para que en el termino de TRES dias compnparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldia, y citeselo de remate para que en el termino de TRES dias subsiguiewntes al vencimiento de la citacion del comparendo, ponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley (arts. 526 y 54 del CPCC) - NOTIFIQUESE.-FDO. DR.JORGE DAVID TORRES - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA PROSECRETARIA.-

5 días - N° 55900 - \$ 413,10 - 16/06/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1ra.Inst.y 20a.Nomin. Civil y Com. de Córdoba, en autos "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G. c/ PONZIO, NECTOR FRANCISCO Y OTROS -EJECUCION PRENDARIA - Exp. N°2655103/36" cita y emplaza a los Sucesores de NECTOR FRANCISCO PONZIO para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que dentro de los tres días posteriores opongán y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Cba, 16/05/2016. Juez: Yacir, Viviana Siria; Sec. Villalba, Aquiles Julio

5 días - N° 55901 - \$ 479,80 - 17/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 3º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N°5, en los autos caratulados: "SIAMPICHETTI, SERGIO DOMINGO- USUCAPION" (Expte. 2306779)" cita y emplaza a los sucesores del demandado Sr. ANDRES CIANCHINO, L.C. Nro. 2.623.775 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Reyes, Alejandro Daniel: Juez; Moya, Viviana Lorena: Prosecretario Letrado.- Río Tercero, 23/05/2016.-

5 días - N° 56529 - \$ 354,45 - 23/06/2016 - BOE

RIO cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Fam. 1º Inst. 7º Nom-Sec. 13, en los autos caratulados:"MUNICIPALIDAD DE MONTE DE LOS GAUCHOS C/ SUCESORES DE LUNA SEVERO Y OTRO -ejecutivo fiscal" expte.1669189, cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de LUNA CANDELARIO y herederos y/o representantes legales de LUNA, SEVERO en los terminos del art. 2 de la ley 9024, para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldia y dentro de los tres dias subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legitimas, bajo apercibimiento del art. 7

de la citada ley. Of. 26/04/2016. Fdo. Dr. Santiago Buitrago-Juez-Dra. Saber Luciana-secretaria
5 días - N° 56705 - \$ 575,25 - 22/06/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominacion de Rio Cuarto, Secretaria n° 10 en autos: "VEIGA, Antonio Osvaldo c/ Sucesores de PETROSEMOLLO, Anibal -Ordinario", expte. 1775650 cita y emplaza a los herederos del Sr. Anibal Petrosémolo (L.E. 2.939.075) para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Rio Cuarto, 10 de mayo de 2016. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana -juez-CUESTA, Gabriela -Secretaria-Juzg. 1° Inst.
5 días - N° 56706 - \$ 347,55 - 22/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados GRENETIER DE DOWGILO, ELSA ELIDA c/ AGUILAR LUIS HECTOR Y OTRO - ORDINARIO – COBRO DE PESOS- Exp 517816/36 , cita y emplaza a los herederos de VERDURO JOSE, para que en el término de veinte (20) días, a contar desde el ultimo día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba.25/08/2015. Juez: Lucero Héctor E.- Prosec: Menecier Moira
5 días - N° 56921 - \$ 332,60 - 23/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. en autos CARRA DE MORENO ELIDA ESTHER c/ COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LTDA S.A. - Exp 2514947/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LTDA S.A. (CIFEL SA) bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación Cba, 26/05/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María
5 días - N° 57006 - \$ 282 - 23/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 9na. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "Caballero, Mario Néstor y Otros c/ Sucesores de Caballero, Consuelo Haydee - División de Condominio- Expte. 2800520/36" cita y emplaza a los demandados: sucesores de Consuelo Haydee Caballero LC 7.352.377 y al Sr. José Martín Paz, para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho, conteste/n la demanda y en su caso oponga/n excepciones o deduzca/n reconvenición, debiendo reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos que se acompañan y se le atribuyen como así la recepción de cartas y telegra-

mas que se afirman a él dirigidos, bajo pena de tenerlos por reconocidos o recibidos según el caso, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 del CPCC). Fdo.: Falco, Guillermo Edmundo (Juez De 1ra. Instancia); Fournier, Horacio Armando (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). Of.17/05/2016.
5 días - N° 57014 - \$ 1028,35 - 23/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. De Córdoba en autos LIBRA CONSTRUCTORA S.R.L. c/LENCINAS MERCEDES Y OTROS – ORDINARIO - ESCRITURACION – EXPTE N° 2625313/36, cita y emplaza a herederos de la Sra. Luisa Blanca Reynoso a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Cba, 12/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando
5 días - N° 57163 - \$ 334,90 - 24/06/2016 - BOE

El Juez Reyes Alejandro de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Carranza de Ortiz Eleuteria–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 795260, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos y/o Sucesores de Carranza de Ortiz Eleuteria y manifiesta: Río III, 26/02/2016. "Abócome la suscripta a las presentes actuaciones.... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del pzo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último del causante informado, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Dr. Alejandro Reyes (Jueza) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria).
5 días - N° 54030 - \$ 945,55 - 17/06/2016 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Urquiza de Yedro Zenona–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1473020, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos y/o Sucesores de Urquiza de Yedro Zenona y manifiesta: Río III, 26/02/2016. "Abócome la suscripta a las pre-

sente actuaciones.... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del pzo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último del causante informado, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Dr. Alejandro Reyes (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria).
5 días - N° 54031 - \$ 934,05 - 17/06/2016 - BOE

La Jueza Andrea Pavón de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Fernández Aldo Faustino–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 795251, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos y/o Sucesores de Fernández Aldo Faustino y manifiesta: Río III, 26/02/2016. "Abocase la suscripta a las presentes actuaciones.... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del pzo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último del causante informado, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Mariana Pavón (Jueza) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria).
5 días - N° 54032 - \$ 928,30 - 17/06/2016 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Guidetti Guillermo–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1473078, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos y/o Sucesores de Guidetti Guillermo y manifiesta: Río III, 26/02/2016. "Abócome la suscripta a las presentes actuaciones.... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del pzo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio último

del causante informado, y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Alejandro Reyes (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria).

5 días - N° 54034 - \$ 919,10 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex 21 CyC) , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI HORLANDO HIJO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408275/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: PERELLI ORLANDO HIJO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54636 - \$ 976,60 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA CESAR WALTER S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2121841/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: OLIVERA CESAR WALTER. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54638 - \$ 963,95 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 , Secretaria de Gestion Comun en los au-

tos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARDILES, Alberto Wenceslao S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1625566/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARDILES, Alberto Wenceslao. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54641 - \$ 1024,90 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUBIAN SILVIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2066310/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: GUBIAN SILVIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54647 - \$ 942,10 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUNCOS SOLEDAD LILIANA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781378/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: JUNCOS SOLEDAD LILIANA. De

conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54651 - \$ 962,80 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA y FINANCIERA Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1835317/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: KANTIER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA AGROPECUARIA y FINANCIERA, la SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN O JUAN ENRIQUE FRANCHELLO, JOSE ALBERTO LORENZO MARICONDE, GUSTAVO MIGUEL COLOMBER y BEATRIZ MARIA GRANDA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54653 - \$ 1279,05 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA IRIS GLADYS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2280394/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: LEIVA IRIS GLADYS. De conformidad con lo

dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54655 - \$ 955,90 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO MARGARITA MARIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1998390/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MARGARITA MARIA LIENDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54656 - \$ 986,95 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CALERA C I S C POR ACC S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1780979/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: LA CALERA COMPAÑIA INMOBILIARIA SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a

la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54657 - \$ 1014,55 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1406534/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: LA CAROLINA SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54658 - \$ 946,70 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCUZZI ELVIO ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2224027/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: MARCUZZI ELVIO ANTONIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo:

Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54664 - \$ 967,40 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATHUS FAURE JUAN CRUZ S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2066285/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: JUAREZ, RICARDO HECTOR y VILLEGAS, GUILLERMO JUSTO ENRIQUE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54667 - \$ 1004,20 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ JUAN Y OT S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1781182/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: MARTINEZ JUAN Y LLABRES DE MARTINEZ MAGDALENA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54669 - \$ 984,65 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los au-

tos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOVAIRA FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2282241/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: NOVAIRA FRANCISCO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54670 - \$ 951,30 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ DE TOLEDO E y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1632754/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: NUÑEZ DE TOLEDO EUSEBIA, TOLEDO DE CARABAJAL ELADIA y SUCESIÓN INDIVISA DE TOLEDO MARCELINA CLEMEN-TINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 54672 - \$ 1062,85 - 17/06/2016 - BOE

Se hace saber a DE CELIS CARLOS ALEJANDRO 12.810.533, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE CELIS CARLOS ALEJANDRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 2253089/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle

A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 55579 - \$ 731,65 - 17/06/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ ESTEBAN ANTO-LIN DNI. 14.826.295, que en los autos caratula-dos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVIN-CIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ESTEBAN ANTOLIN- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-CAL- EXPTE . 1936425/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 55580 - \$ 735,10 - 17/06/2016 - BOE

Se hace saber a SALGADO SERGIO RAUL DNI. 21.966.214 y SALGADO PATRICIA MÓNICA DNI. 22.793.952 , que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGADO SERGIO RAUL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 1987228/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 55582 - \$ 776,50 - 17/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribuna-les de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única,

en los autos caratulados "DIRECCION DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SU-CESION INDIVISA DE SILVA MANUEL Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2767479/36, domici-lio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ DE SIL-VA FRANCISCA Y SUCESION INDIVISA DE SILVA MANUEL ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al deman-dado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55743 - \$ 632,75 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribuna-les de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAPRA MARIANO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2767561/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CRAPA MARIANO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITE-SE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-selo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55745 - \$ 569,50 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribuna-les de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SU-CESION INDIVISA DE MARIA ESTHER MOR-CHIO DE ORTELIN – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2458762/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MARIA ESTHER MORCHIO DE ORTELIN ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CI-TESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-selo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55746 - \$ 610,90 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribuna-les de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NARVAES MARCELO ANTONIO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2652621/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE NARVAES MARCELO ANTONIO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55748 - \$ 592,50 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. CUFRE EDUARDO PILAR PIO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2662738/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. CUFRE EDUARDO PILAR PIO Y SUCESION INDIVISA DE LA SRA. MARTINEZ DE PEREZ EULOGIA CELINA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55749 - \$ 684,50 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. RESCIA DE ALANIS JOSEFINA JUANITA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2652649/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. RESCIA DE ALANIS JOSEFINA JUANITA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55751 - \$ 632,75 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única,

ca, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES DE MINERVI ELDA CLARA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2653921/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE FLORES DE MINERVI ELDA CLARA Y SUCESION INDIVISA DE MINERVI DE FAYA TERESA GRACIELA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55752 - \$ 674,15 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WORTLEY CARLOS HEBERTO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2652646/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE WORTLEY CARLOS HEBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55753 - \$ 589,05 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. MALDONADO TOMAS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2652658/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. MALDONADO TOMAS ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55754 - \$ 585,60 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única,

ca, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIEROBON DANIEL EDGARDO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2737525/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE PIEROBON DANIEL EDGARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55757 - \$ 591,35 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA ASCENCION MERCEDES – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2737553/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE VERA ASCENCION MERCEDES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55758 - \$ 591,35 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRANCO MANUEL ALVITE – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2759914/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE FRANCO MANUEL ALVITE ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55759 - \$ 585,60 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA MARCELINO UMBERTO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2756461/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE PERALTA MARCELINO UMBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55760 - \$ 595,95 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ ROBERTO ARTURO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2756482/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE PEREZ ROBERTO ARTURO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55761 - \$ 585,60 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ HORACIO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2759926/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ HORACIO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55762 - \$ 578,70 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCHOA MANUEL NOR-

BERTO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2767553/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE OCHOA MANUEL NORBERTO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55763 - \$ 587,90 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARLOS FELIX COLAZO CASTELLANO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2767553/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CARLOS FELIX COLAZO CASTELLANO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55764 - \$ 608,60 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GASSMANN ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2756470/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE GASSMANN ENRIQUE HORACIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55765 - \$ 584,45 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Riva, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM – Ejecutivo Fiscal” Expte N°

1785110/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55768 - \$ 600,55 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. MATILDE MONTENEGRO DE IBARRA – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2458769/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. MATILDE MONTENEGRO DE IBARRA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55769 - \$ 622,40 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAMMANA PLACIDO HUGO Y OTROS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2652638/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MAMMANA PLACIDO HUGO, SUCESION INDIVISA DE BIANCHINI ARMANDO, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ HECTOR EMILIO, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO Y SUCESION INDIVISA DE BIANCHINI ORLANDO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55770 - \$ 793,75 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única,

en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FURINI GISELA VALERIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2459099/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: FURINI GISELA VALERIA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55771 - \$ 539,60 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMON JORGE GUILLERMO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737547/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: RAMON JORGE GUILLERMO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55772 - \$ 538,45 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ ANA MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2767442/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MARQUEZ ANA MARIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55773 - \$ 529,25 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ JORGE OSCAR Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2459093/36,

domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SANCHEZ JORGE OSCAR ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55774 - \$ 544,20 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARRUEL LUIS HERNAN – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737554/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: VILLARRUEL LUIS HERNAN ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55775 - \$ 541,90 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARABAJAL MOITTI MARIA CECILIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737460/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: CARABAJAL MOITTI MARIA CECILIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55776 - \$ 559,15 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEVY JONATHAN CLAUDIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737451/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LEVY JONATHAN CLAUDIO... En virtud de lo

dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55777 - \$ 538,45 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA LUCIANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737439/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GAUNA LUCIANA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55778 - \$ 521,20 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABARES MARINA ROXANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737536/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: TABARES MARINA ROXANA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55779 - \$ 538,45 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA RAUL LEONARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2737435/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MOLINA RAUL LEONARDO ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de re-

mate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55780 - \$ 537,30 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GENNA LORENA LILIANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2756478/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GENNA LORENA LILIANA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55781 - \$ 536,15 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LATTANZI ANGELA DORA – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2653843/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LATTANZI DE TILOCHI ANGELA DORA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 55782 - \$ 549,95 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARRONI RICARDO MARIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653935/36, LIQUIDACION N°: 505758492014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FARRONI RICARDO MARIO: "Córdoba, 04 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$8.010,06.-

5 días - N° 55796 - \$ 1268,70 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEDRO ANTONIO CABRERA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458861/36, LIQUIDACION N°: 501220672013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE PEDRO ANTONIO CABRERA: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.782,20.-

5 días - N° 55797 - \$ 1329,65 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLQUE AGUILAR EDWIN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2459107/36, LIQUIDACION N°: 60001566102013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: COLQUE AGUILAR EDWIN: "Córdoba, 10 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que

se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado y la condición tributaria denunciada." Fdo: Roteda – Prosecretario. Monto planilla: \$7.643,31.-

5 días - N° 55799 - \$ 1350,35 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIETO ANTONIO SILVESTRE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653928/36, LIQUIDACION N°: 505716552014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE NIETO ANTONIO SILVESTRE: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Téngase presente, en su mérito y Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Rodríguez Poncio – Prosecretario. Monto planilla: \$9.049,84.-

5 días - N° 55800 - \$ 1372,20 - 22/06/2016 - BOE

Dirección de rentas Pcia de Cba c/ Suc Ind del sr La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única

ca, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. RODRIGUEZ ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458862/36, LIQUIDACION N°: 501238172013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. RODRIGUEZ ENRIQUE: "Córdoba, 10 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.450,66.-

5 días - N° 55802 - \$ 1353,80 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRARESE TEODOSIA MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458856/36, LIQUIDACION N°: 501119372013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FERRARESE TEODOSIA MARIA: "Córdoba, 10 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada

a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.588,16.-

5 días - N° 55803 - \$ 1310,10 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS TIRZO ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653932/36, LIQUIDACION N°: 505742072014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FARIAS TIRZO ENRIQUE: "Córdoba, 04 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Rodríguez Poncio – Prosecretario. Monto planilla: \$8.857,86.-

5 días - N° 55804 - \$ 1279,05 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2652626/36, LIQUIDACION N°: 506084562014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GOMEZ ALEJANDRO: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule

las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.666,96.-

5 días - N° 55805 - \$ 1267,55 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ USANDIVARES AZUCENA MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653940/36, LIQUIDACION N°: 505774162014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: USANDIVARES AZUCENA MARGARITA: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$8.375,52.-

5 días - N° 55807 - \$ 1299,75 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO ALEJANDRO ARMANDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2662741/36, LIQUIDACION N°: 506021062014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE MORENO ALEJANDRO ARMANDO: "Córdoba, 25 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la eje-

cutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Rodríguez Poncio – Prosecretario. Monto planilla: \$8.140,02.-

5 días - N° 55809 - \$ 1415,90 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CENA DE RAMIREZ PABLA ERNESTINA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653958/36, LIQUIDACION N°: 505902812014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CENA DE RAMIREZ PABLA ERNESTINA: "Córdoba, 23 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.912,35.-

5 días - N° 55811 - \$ 1419,35 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILLANO O MIYANO PICERO JOSE EMILIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653953/36, LIQUIDACION N°: 505848112014, domicilio Tri-

bunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MILLANO O MIYANO PICERO JOSE EMILIO: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.655,98.-

5 días - N° 55812 - \$ 1313,55 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE JOSE ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2652654/36, LIQUIDACION N°: 506296942014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PONCE JOSE ANTONIO: "Córdoba, 11 de noviembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.845,65.-

5 días - N° 55813 - \$ 1274,45 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Úni-

ca, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JORGE DANIEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653863/36, LIQUIDACION N°: 505650022014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GONZALEZ JORGE DANIEL: "Córdoba, 04 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.732,75.-

5 días - N° 55814 - \$ 1268,70 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ AGAPITO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2652637/36, LIQUIDACION N°: 506186682014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GUTIERREZ MONTOYA AGAPITO: "Córdoba, 11 de diciembre de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aproba-

ción si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$8.321,14.-

5 días - N° 55815 - \$ 1281,35 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARBONELL PABLO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458857/36, LIQUIDACION N°: 501144082013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CARBONELL PABLO: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. OTRO DECRETO: "Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2015. Atento constancias de autos publíquese edictos por el término de ley. Notifíquese". Fdo.: Rodríguez Poncio – Prosecretario. Monto planilla: \$7.682,28.-

5 días - N° 55817 - \$ 1512,50 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATEPODIS GERASIMOS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2458851/36, LIQUIDACION N°: 501048712013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATEPODIS GERASIMOS: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en

la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$7.351,21.-

5 días - N° 55818 - \$ 1261,80 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS SILVIA BIBIANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2653854/36, LIQUIDACION N°: 505601342014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FARIAS SILVIA BIBIANA: "Córdoba, 04 de diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Rodríguez Poncio – Prosecretario. Monto planilla: \$12.581,62.-

5 días - N° 55819 - \$ 1282,50 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO HUGO MATIAS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2459060/36, LIQUIDACION N°: 60001432732013, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MORENO HUGO MATIAS: "Córdoba, 28 de octubre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$10.494,99.-

5 días - N° 55820 - \$ 1262,95 - 22/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MIRETTI ANTONIO Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833859/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MIRETTI ANTONIO, SUCESION INDIVISA DE CATALINA MIRETTI DE VALINOTTI; SUCESION INDIVISA DE MARGARITA MARIA MIRETTI, Y SUCESION INDIVISA DE ROSA MIRETTI de DEQUINO, . De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 20 de abril de 2015. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una sucesión indivisa. imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. " Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra Secretaria.

5 días - N° 55869 - \$ 1742,50 - 17/06/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los au-

tos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMILA MIGUEL ANGEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2010297/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: PUCCIA ASUNCION De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 libérese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 55880 - \$ 949 - 17/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTA RITA SUD SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 770838/36, LIQUIDACION N°: 60011268142003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SANTA RITA SUD SRL: "Córdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$32.795,38.-

5 días - N° 55898 - \$ 850,10 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA MIGUEL ANGEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391497/36, LIQUIDACION N°: 501279462005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FIGUEROA MIGUEL ANGEL: "Córdoba, catorce (14) de abril de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y

costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de abril de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.927,35.-

5 días - N° 55899 - \$ 1192,80 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIEDZYLEWSKI ZELIK – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214173/36, LIQUIDACION N°: 205748972005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MIEDZYLEWSKI ZELIK: "Córdoba, dos (2) de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, ocho (8) de noviembre de 2012. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: López – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 17 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$133.127,48.-

5 días - N° 55903 - \$ 990,40 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOBERTO JUAN DOMINGO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214138/36, LIQUIDACION N°: 205553962005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LOBERTO JUAN DOMINGO: "Córdoba, trece (13) de mayo de 2010. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: López – Prosecretario.

Otro decreto: "Córdoba, quince (15) de febrero de 2012. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 18 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$133.284,26.-

5 días - N° 55904 - \$ 1139,90 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMINI IRENE ELIZABETH – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 212546/36, LIQUIDACION N°: 21088962001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GIACOMINI IRENE ELIZABETH: "Córdoba, cinco de marzo de 2010. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación y estimación de honorarios por ejecución (art. 7 ley Provincial N° 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576). Notifíquese al domicilio tributario". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, veintiuno (21) de diciembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución, vista a la contraria (art. 564 del CPCC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 18 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.060,79.-

5 días - N° 55906 - \$ 1029,50 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRIAMAR S.A. – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214049/36, LIQUIDACION N°: 205174472005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PRIAMAR S.A.: "Córdoba, veintiuno (21) de setiembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: López – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veintidos (22) de setiembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba,

ba, 6 de abril de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$118.558,91.-

5 días - N° 55907 - \$ 1001,90 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DESARROLLOS COMERCIALES SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214055/36, LIQUIDACION N°: 205142482005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DESARROLLOS COMERCIALES SRL: "Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal" Fdo.: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, tres (3) de noviembre de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista" Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 18 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)" Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$133.086,18.-

5 días - N° 55908 - \$ 1044,45 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREIRE LAURA ESTELA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 922343/36, LIQUIDACION N°: 60010680862003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VILLAGRA ALGARBE LILIANA DEL VALLE: "Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificada por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada" Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 28 de noviembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)" Fdo.: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 30 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)" Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.720,41.-

5 días - N° 55911 - \$ 1709,15 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GERBALDO ALBERTO JOSE – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 692723/36, LIQUIDACION N°: 509407382001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SCHOEDER SIGFRIDO WALTER: "Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal" Fdo.: López – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)" Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)" Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)" Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$45.312,93.-

5 días - N° 55912 - \$ 1154,85 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARPACAL SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214150/36, LIQUIDACION N°: 205633472005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ARPACAL SRL: "Córdoba, trece (13) de febrero de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. A lo demás, téngase presente" Fdo.: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, die-

cinueve (19) de noviembre de 2012. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista" Fdo.: López – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 18 de marzo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)" Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$133.185,99.-

5 días - N° 55910 - \$ 1039,85 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2737548/36, LIQUIDACION N°: 201584302015, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ANTONIO CORNELIO: "Córdoba, 09 de diciembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho" Fdo: López – Prosecretario. Monto planilla: \$11.246,24.-

5 días - N° 55915 - \$ 1383,70 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABRAMSON JUANA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2662739/36, LIQUIDACION N°: 506016392014, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE ABRAMSON JUANA Y ABRAMSON GREGORIO: "Córdoba, 27 de mayo de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente

de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Rodríguez – Prosecretario. Monto planilla: \$6.628,18.-

5 días - N° 55916 - \$ 1402,10 - 22/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Riva, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIAURRO ROSALBA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214142/36, LIQUIDACION N°: 205559072005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CIAURRO ROSALBA: "Córdoba, catorce (14) de marzo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Puga de Marin – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 31 de mayo de 2016. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$21.116,95.-

5 días - N° 55919 - \$ 998,45 - 22/06/2016 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com. de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ ALANIS ALFREDO–EJEC. FISCAL" Expte.N° 1408523 ha dispuesto: Laboulaye, 30/5/14.- Avocase. Notifíquese. Agreguese cedula de notificación diligenciada. Atento lo manifestado y constancias de fs.8 y lo previsto por el art.97 del CPCC suspéndase la tramitación del presente. Citase y emplácese a los herederos del Sr.Alfredo Alanis para que en el termino de VEINTE días comparezcan a estar a derecho en autos y obrar conforme les convenga bajo apercibimiento a cuyo fin previamente denuncie nombres y domicilios de los mismos.Jorge D.Torres. Juez-Osorio María E.-Prosec. Letrada.-LABOU-

LAYE, 01/06/2016. Tengase por notificado en los terminos consignados. Publiquense edictos por cinco días en el Boletin Oficial (art.152 del CPCC y art.4 Ley 9024 texto según ley 9118). Jorge D. Torres.Juez-Giacossa Andres Natalia.-Prosec. Letrada.-

5 días - N° 56102 - \$ 842,05 - 17/06/2016 - BOE

LABOULAYE.- El Sr Juez de 1º Inst.Civil y Com. de Laboulaye Sec. Unica en autos "FISCO DE LA PCIA.DE CBA c/ ABELLA HIRINEO–EJEC. FISCAL" Expte.N° 1376721 ha dispuesto: Laboulaye, 15/4/15.- Avocase. Atento lo solicitado y conforme lo informado por la Justicia Electoral de la Nacion y según lo prescripto por el art.97 del CPCC suspéndase el juicio y su estado pongase en conocimiento de los herederos del Sr.Hirineo Abella para que dentro del plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho o a obrar conforme mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin estese a constancia del Registro de Juicios Universales que se incorpora y a los autos caratulados "Abella Hirineo –Declarat. Herederos" n° 2026630. Notifíquese. Jorge D.Torres. Juez-Osorio María E.-Prosec. Letrada.-LABOULAYE, 30/05/2016. Conforme lo manifestado en autos a fs.20 notifique en forma y se proveerá. Tengase presente la condición tributaria denunciada. Giacossa Andrea Natalia.-Prosec. Letrada.-

5 días - N° 56104 - \$ 890,35 - 17/06/2016 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 - "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IBARRA, Eduardo Ruben - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" EXPTE: 1610075/36. "Córdoba, 20 de septiembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado." Otro decreto: "Córdoba, doce (12) de febrero de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra." LA PLANILLA AL 06/01/2016 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 70/100 (\$6.347,70).

5 días - N° 56241 - \$ 929,45 - 17/06/2016 - BOE

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUGILAV SRL - PROCEDI-

MIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" EXPTE: 1976637/36. "Córdoba, veintitres (23) de abril de 2013.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Riva, Blanca Alejandra Secretario Juzgado 1ra. Instancia." Otro decreto: "Córdoba, veintidos (22) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra" LA PLANILLA AL 22/06/2015 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 12/100." Otro decreto: "Córdoba, veintinueve (29) de febrero de 2016. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente?"

5 días - N° 56242 - \$ 992,70 - 17/06/2016 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 - "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAITAN, Victor Hugo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" EXPTE: 1793195/36. "Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Ponsella, Mónica Alejandra Prosecretario Letrado." Otro decreto: "Córdoba, doce (12) de febrero de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra" LA PLANILLA AL 05/01/2016 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 70/100 (\$4.260,70).

5 días - N° 56243 - \$ 1327,35 - 17/06/2016 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 - "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ, Carlos Alberto - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" EXPTE: 1361030/36 "Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciase los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Zabala, Nestor Luis, Secretario Juzgado 1ra. Instancia" Otro decreto: "Córdoba, doce (12) de febrero de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra" LA PLANILLA AL 04/01/2016 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 60/100 (\$9.580,60).

5 días - N° 56244 - \$ 954,75 - 17/06/2016 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 - "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANDIDO LORENZO E HIJOS SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" EXPTE: 1888184/36. "Córdoba, ocho (8) de agosto de 2011.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.-Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Ferrera Dillon, Felipe Prosecretario Letrado" Otro decreto: "AUTO NUMERO: 186. Córdoba, ocho (8) de marzo de 2012. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO [...] RESUELVO: I. - REGULAR los honorarios correspondientes al Martillero interviniente Sr. Julio CARBALLO, en la suma de Pesos Seis mil quinientos diez (\$ 6.510,00). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria" Otro decreto: "AUTO NUMERO: 2275. Córdoba, once (11) de octubre de 2012. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...]RESUELVO:

I. - GIRAR orden de pago a favor de la Dirección General de Rentas, por la suma de Pesos Cincuenta y un mil ochocientos setenta con noventa centavos (\$ 51.870,90), debiendo dejar recibo en autos de los fondos girados. Corresponde la suma de Pesos Treinta y siete mil cuatrocientos seis con setenta centavos (\$ 37.406,70) a intereses de capital; la suma de Pesos Doce mil ochocientos (\$ 12.800,00) a cuenta de capital, y la suma de Pesos Un mil seiscientos sesenta y cuatro con veinte centavos (\$ 1.664,20), a aportes a la Caja de Abogados. Todo ello, conforme planilla obrante a fs. 70 y que fuera aprobada a fs. 96. II. - GIRAR orden de pago a favor de la Dirección General de Rentas, por la suma de Pesos Dos mil ochocientos sesenta y nueve con ochenta y dos centavos (\$ 2.869,82), debiendo dejar recibo en autos de los fondos girados. Corresponde la suma de Pesos Dos mil trescientos setenta y uno con setenta y cinco centavos (\$ 2.371,75), a los honorarios correspondientes a la Dra. Leonor Sargiotto, quien ha actuado como socia del "Estudio Auditorias y Cobranzas del Centro Sociedad Civil"; y la suma de Pesos Cuatrocientos noventa y ocho con siete centavos (\$ 498,07), al porcentaje del IVA sobre dichos honorarios. Todo ello, conforme planilla obrante a fs. 70 y que fuera aprobada a fs. 96. III. - GIRAR orden de pago a favor de la Dirección General de Rentas, por la suma de Pesos Un mil quinientos ochenta y uno con dieciséis centavos (\$ 1.581,16), debiendo dejar recibo en autos de los fondos girados. Corresponde al pago de los honorarios correspondientes al Dr. Martín Granillo. Todo ello, conforme planilla obrante a fs. 70 y que fuera aprobada a fs. 96. IV. - GIRAR orden de pago a favor del martillero Julio CARBALLO, por la suma de Pesos Seis mil quinientos diez (\$ 6.510,00), debiendo dejar recibo en autos. Corresponde a honorarios regulados mediante Auto Número Ciento ochenta y seis, de fecha ocho de marzo de dos mil doce. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria" Otro decreto: "Córdoba, 30 de julio de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra" LA PLANILLA AL 30/07/2013 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS MIL VEINTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS.

5 días - N° 56245 - \$ 4160,95 - 17/06/2016 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 - "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NORRY SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" EXPTE: 1744568/36. "Cór-

doxa, tres (3) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta" LA PLANILLA AL 01/03/2016 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO CON 80/100.

5 días - N° 56246 - \$ 280,85 - 17/06/2016 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 - "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ESPERANZA S.A - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" EXPTE: 2205205/36. "Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2013.-Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Bajo la responsabilidad de la institución actora trábase el embargo solicitado a cuyo fin oficiase. Con igual fecha se libro oficio de embargo; conste. Blanca Alejandra Riva – Secretaria"

5 días - N° 56247 - \$ 403,90 - 17/06/2016 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 - "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA" EXPTE: 1513669/36. "Córdoba, once (11) de febrero de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra" LA PLANILLA AL 03/02/2016 ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS OCHO MIL SETECIENTOS-SESENTA Y CUATRO (\$8.764,00).

5 días - N° 56248 - \$ 300,40 - 17/06/2016 - BOE

Sucesion Indivisa de Varela Cipriano Benjamin - 1163718/36. Sec de Gestion Comun de Trib de Ej Fiscales de Córdoba en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VARELA CIPRIANO BENJAMIN – PMF" Expte. 1163718/36, cita a SUCESORES DE VARELA CIPRIANO BENJAMIN conforme: "Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en 3 días subsiguientes, opongán excepciones y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Giraudo Esquivó Nicolás—Procurador Fiscal 55283.

5 días - N° 56436 - \$ 477,50 - 17/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría

Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Castello, Oscar Angel - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1124811/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Castello Oscar Angel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56626 - \$ 1124,50 - 16/06/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Muñoz, Luis Alberto - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1917426/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Muñoz Luis Alberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 56628 - \$ 1118,50 - 16/06/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE GARAY PETRONA ROSARIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2167343)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Petrona Rosario Garay en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/04/2016.-

5 días - N° 56643 - \$ 1462,90 - 16/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ SEVERO Y/O O SU SUCESION Ejecutivo Fiscal (Expte.

1590497– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 07 de octubre de 2016.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores de Sanchez Severo, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501298032013, cuenta 280619034760 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil trescientos cinco con sesenta centavos (\$ 4305.60) confeccionada al día 05/ de octubre del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 642,24; recargo: \$2307,64; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 359,44; Franqueo : \$372,20 (se encuentra incluido gasto de publicación de edictos) honorarios: \$1153.82.- Villa Dolores, 24 mayo de 2016

3 días - N° 56700 - \$ 769,50 - 16/06/2016 - BOE

FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRUNO CATALINA JUANA Y OTRO Ejecutivo Fiscal (Expte. 1476593 -¿ Cuerpo 1). En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRUNO CATALINA JUANA Y OTRO Ejecutivo Fiscal (Expte. 1476593– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 03 de octubre de 2016.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas.- De la misma vista córrase vista por tres días bajo apercibimientos.- Notifíquese.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana- SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA" De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesion o Sucesores de Bruno de Lacerra Catalina, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación 501185162013, cuenta 280331698469 que asciende a la suma de Pesos cuatro mil quinientos uno con cincuenta centavos (\$ 4501.50) confeccionada al día 03/de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 633,40; recargo: \$1776,36; Aporte DGR \$135,00; Tasa de

Justicia: \$ 379,61; Franqueo : \$372,20 (se encuentra incluido gasto de publicación de edictos) honorarios: \$1204.88.- Villa Dolores, 24 mayo de 2016.

3 días - N° 56701 - \$ 779,16 - 16/06/2016 - BOE

FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SUCESION DE ORTIZ JOSE ANDRES EJECUTIVO FISCAL 1975089 .- El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE ORTIZ JOSE ANDRES para que en el termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SUCESION DE ORTIZ JOSE ANDRES EJECUTIVO FISCAL 1975089"- Villa Dolores; Cba, 17 de mayo de 2016.-

3 días - N° 56702 - \$ 288,57 - 16/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE D'AGOSTINO PABLO S/ Ejecutivo fiscal (2774303/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de junio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE D'AGOSTINO PABLO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 56870 - \$ 1119,20 - 22/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SAN MARTIN, JUAN IGNACIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN MARTIN JUAN IGNACIO S/ Ejecutivo

fiscal (2473068/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de mayo de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente por: FUNES María Elena

5 días - N° 56872 - \$ 1157,15 - 22/06/2016 - BOE

Se hace saber a los SUCESORES del SR. CALLETANO OLIVA que en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CALLETANO OLIVA - EJECUTIVO FISCAL” Expte. 1582036 se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 04/10/2013. (...) Por presentada, por parte -en el carácter que invoca y acredita- y con el domicilio legal constituido. Admitase el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la suma de pesos equivalente al treinta por ciento (30%) de la misma, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin: Oficiése. Cítese y emplácese mediante publicación de edictos, a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”- Fdo: Dra. Cecilia M. Heredia de Olmedo – Secretaria

1 día - N° 56879 - \$ 197,62 - 16/06/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (2774204/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2016.. Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo

cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: FUNES María Elena - mefunes@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE STRADA FRANCISCO JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 56880 - \$ 1036,40 - 22/06/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE FACUNDO LUIS JOSE PIOVELLA – EJECUTIVO FISCAL” Expte. 1583514 se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 04/10/2013. (...) Por presentada, por parte -en el carácter que invoca y acredita- y con el domicilio legal constituido. Admitase el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la suma de pesos equivalente al treinta por ciento (30%) de la misma, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin: Oficiése. Cítese y emplácese mediante publicación de edicto a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”- Fdo: Dra. Cecilia M. Heredia de Olmedo – Secretaria

1 día - N° 56881 - \$ 192,79 - 16/06/2016 - BOE

Se hace saber a los SUCESORES del SR. PIO ZARATE y del SR. CEFERINO ARIZA que en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE PIO ZARATE Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL” Expte. 1581202 se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 04/10/2013. (...) Por presentada, por parte -en el carácter que invoca y acredita- y con el domicilio legal constituido. Admitase el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más la suma de pesos equivalente al treinta por ciento (30%) de la misma, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo

fin: Oficiése. Cítese y emplácese mediante publicación de edicto a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”- Fdo: Dra. Cecilia M. Heredia de Olmedo – Secretaria

1 día - N° 56882 - \$ 202,45 - 16/06/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN DE JOSE MARIA FERNANDEZ Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 2135878 se ha dictado la siguiente resolución: “Villa Dolores, 09 de octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído de fs. 6. En consecuencia, proveyendo al escrito inicial y al escrito de fs. 5: admítase el presente juicio ejecutivo en contra de SUCESION INDIVISA DE JOSE MARIA FERNANDEZ Y SUCESION INDIVISA DE SARAH GEORGINA ETCHEGOYEN DE FERNANDEZ.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma que se demanda con más el treinta por ciento en que se estiman intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a las demandadas para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes del vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el diario “Boletín Oficial” por el término de ley. Recaratúlense las presentes actuaciones.” Fdo. Aguirre de Castillo Silvana de las Mercedes, Prosecretaria.

1 día - N° 56886 - \$ 230,05 - 16/06/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MATOS ANDRADA, JUAN - EJECUTIVO FISCAL” Expte. 2613476 se ha dictado la siguiente resolución: “Villa Dolores, 28 de diciembre de 2015. A mérito de lo manifestado y la extensión de título acompañada, téngase por ampliada la demanda en contra de SUCESIÓN INDIVISA de JUAN MATOS y SUCESIÓN INDIVISA de TRISTAN AHUMADA.- Cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes del vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el diario “Boletín Oficial” por el término de ley sin perjuicio de la notifi-

cación al domicilio denunciado. Recaratúlese.”
Fdo. Aguirre de Castillo Silvana de las Mercedes,
Prosecretaria.

1 día - N° 56903 - \$ 161,97 - 16/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la
5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San
Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos
caratulados: “FISCO de la PROVINCIA c/ BELLIS
de PAVETTI Adelfina - Demanda Ejecutiva”, (Expte.
N° 741759/08) que se tramitan en la Secretaría
N° 5, a cargo del Dr. Alejandro G. González,
CITA Y EMPLAZA, a la Sra. Adelfina BELLIS de
PAVETTI, para que comparezca a estar a derecho
en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento
de rebeldía y para que dentro de los tres días
de vencido el plazo anterior oponga excepciones
legítimas al progreso de la acción, bajo apercibi-
miento de llevar adelante la ejecución (art. 152
y 165 del CPCC).- San Francisco, 10 de junio de
2016.

5 días - N° 56988 - \$ 1105 - 22/06/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la
5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San
Francisco, Dra. Analía G. de Imahorn en los autos
caratulados: “FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores
de QUINTEROS de FLORES Higinia Reyes - Demanda
Ejecutiva”, (Expte. N° 2775517/03) que se tramitan
en el Juzg. 1º Inst.- 3º Nominac.- Secretaria N° 5,
a cargo del Dra. Nora Carignano, ha dictado la
siguiente resolución: San Francisco, 26 de julio
de 2010.- Ejecútese la sentencia en la forma
peticionada.- Oportunamente, autos.- San
Francisco, 10 de junio de 2016.

5 días - N° 56989 - \$ 863,50 - 22/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CALDERON
ENRIQUE FLORENCIO, en los autos caratulados
“DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CALDERON
ENRIQUE FLORENCIO - Ej. Fiscal. Expte. N°
2483823/36, tramitados ante SEC. DE GESTION
COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3,
domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria
Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
Conforme las facultades otorgadas por el artículo
2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más
trámite mandamiento de ejecución y embargo por
la suma reclamada con más el treinta por ciento
(30%) en la que se estiman provisoriamente los
intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese
a la parte demandada para que en el término de
veinte días comparezca a estar a derecho, bajo
apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate
en la misma diligencia para que en el término de
tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las
pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-
miento.-

5 días - N° 57007 - \$ 1844,50 - 21/06/2016 - BOE

Se notifica a GIANNI ALFONSO MARIO, en los
autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIANNI
ALFONSO MARIO - Ej. Fiscal. Expte. N°
2680150/36, tramitados ante SEC. DE GESTION
COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N°
3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria
Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
Conforme las facultades otorgadas por el artículo
2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más
trámite mandamiento de ejecución y embargo por
la suma reclamada con más el treinta por ciento
(30%) en la que se estiman provisoriamente los
intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese
a la parte demandada para que en el término de
veinte días comparezca a estar a derecho, bajo
apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate
en la misma diligencia para que en el término de
tres días subsiguientes al del vencimiento del
comparendo, oponga excepciones y ofrezca las
pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-
miento.-

5 días - N° 57008 - \$ 1747,30 - 21/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO
GERMAN IGNACIO Y CAPDEVILA HEBE ROSANA,
en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION
INDIVISA DE MOYANO GERMAN IGNACIO Y OTRO -
Ej. Fiscal. Expte. N° 2680408/36, tramitados ante
SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.
FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas
244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades
otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas
posteriores. Librese sin más trámite mandamiento
de ejecución y embargo por la suma reclamada
con más el treinta por ciento (30%) en la que se
estiman provisoriamente los intereses y costas del
juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada
para que en el término de veinte días comparezca
a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.-
Cítesela de remate en la misma diligencia para que
en el término de tres días subsiguientes al del
vencimiento del comparendo, oponga excepciones
y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,
bajo apercibimiento.-

5 días - N° 57009 - \$ 1884,10 - 21/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OURSI
RODOLFO SEVERO, que en los autos caratu-

lados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA
DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OURSI
RODOLFO SEVERO- Ej. Fiscal. Expte. N°
2255771/36, tramitados antes Sec. Gestion
Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscal
N°2 (EX 25 CC), Secretario Riva B. Alejandra,
domicilio Arturo M. Bas 244- -Córdoba. De
conformidad a lo dispuesto por la ley 9201,
“Cítese y emplácese al demandado para que
en el termino de veinte (20) días comparezca
a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley:
Cíteselo a remate en la misma diligencia, para
que en el termino de tres (3) días subsiguientes
al vencimiento del plazo de comparendo,
ponga excepciones y ofrezca las pruebas que
hacen a su derecho, bajo apercibimiento,
Notifíquese” Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 57164 - \$ 1229,50 - 23/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIGONI
LUIS ALBERTO, que en los autos caratulados
“DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIGONI
LUIS ALBERTO- Ej. Fiscal, Expte. N°
2071385/36, tramitados antes SEC. GESTION
COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL,
Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio
Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad
a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y
emplácese al demandado para que en el termino
de veinte (20) días comparezca a estar a
derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a
remate en la misma diligencia, para que en el
termino de tres (3) días subsiguientes al
vencimiento del plazo de comparendo, oponga
excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a
su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese”
Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 57169 - \$ 1211,50 - 23/06/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CHAUDERLOT
EDDIE CARLOS, que en los autos caratulados
“DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUDERLOT
EDDIE CARLOS- Ej. Fiscal, Expte. N°
1965450/36, tramitados antes SEC. GESTION
COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL,
Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio
Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad
a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y
emplácese al demandado para que en el termino
de veinte (20) días comparezca a estar a
derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a
remate en la misma diligencia, para que en el
termino de tres (3) días subsiguientes al
vencimiento del plazo de comparendo, oponga
excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a
su derecho,

bajo apercibimiento, Notifíquese: Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 57170 - \$ 1222 - 23/06/2016 - BOE

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 25CC) de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. SMANIA Claudia María, con sede en calle Arturo M. Bas 244, 1er Piso de Córdoba Capital, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AMÉRICO MOLINA - P.M.F. - EXPTE. 1639780/36", ha resuelto lo siguiente: "Córdoba, 12 de setiembre de 2014. Agréguese. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia. Téngase presente el desistimiento formulado respecto del demandado originario y por ampliada la presente demanda en contra de la "Sucesión Indivisa de Américo Molina" a mérito de la extensión de título acompañada. Recarátúlese los presentes. Cítese a la demandada en los términos de lo dispuesto por la Ley 9024, al domicilio fiscal y por edictos a publicarse en el B.O., debiendo transcribir el presente decreto al efectuar la mencionada citación. Hágase presente que el plazo para comparecer será de veinte días. Emplácese al señor Narciso Americo Molina, para que en el término de 5 días acompañe los originales de la documental acompañada a fs. 19/21 a los fines de su compulsas, bajo apercibimientos. Notifíquese.- Fdo. ZABALA Nestor Luis"

5 días - N° 57249 - \$ 2186,50 - 23/06/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. FARAJET ADELINA TERESITA, que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Farajet, Adelina Tomasita - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 687181/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones

que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernandez Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 18 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - N° 57332 - \$ 2899,30 - 23/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. FONSECA MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Fonseca, Miguel Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 727196/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada." Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena. "Córdoba, 19 de diciembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 57337 - \$ 2991,10 - 23/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. FERRER PEDRO (HIJO), que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ferrer, Pedro (hijo) - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 687548/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo

M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 18 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - N° 57344 - \$ 2890,30 - 23/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. CABRERA HIPOLITO MATIAS, que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera, Hipolito Matias - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 687151/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de diciembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debida-

mente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013. "Córdoba, 15 de diciembre de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - N° 57349 - \$ 2911,90 - 23/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. AMUCHASTEGUI Y KEEN FEDERICO ABEL, que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Amuchastegui y Keen, Federico Abel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 688100/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de junio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 19 de diciembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 57355 - \$ 2877,70 - 23/06/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. BRACHETTA DE PINNA NICOLASA, que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Brachetta de Pinna, Nicolasa - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 721978/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º

de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. Notificación al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo. Digitalmente: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 09 de diciembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - N° 57364 - \$ 2859,70 - 23/06/2016 - BOE

Se hace saber a BANCO ISRAELITA DE CBA S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bco. Israelita de Cba S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 724482/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 09 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se

da por expedita la vía de ejecución". Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario.

5 días - N° 57385 - \$ 2636,50 - 23/06/2016 - BOE

REBELDÍAS

Juzg.C.C.C.y Flia.Lbye. EXPTE. 1838596 - BANCO DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/HERCEG, FABIAN OSVALDO - ABREVIADO - LABOULAYE, 9-12-2015.- A prueba por el termino de 15 dias.- Proveyendo la ofrecida por la parte actora: Instrumental: Téngase presente.- Documental: Agregue.-Téngase presente.- Confesional: Acompañe el pliego respectivo y se proveerá.- Pericial informática subsidiaria.- NOTIFIQUESE.- FDO. KARINA GIORDANINO.- SECRETARIA.-

5 días - N° 55447 - \$ 262,45 - 16/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "Kevorkian Juan Carlos- Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte N° 2147366/36, que se tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. y 18° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Cba., Sec. Única, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, a saber: Lote de Terreno designado con el N° 01 de la manzana 01, designado como "El Bosque", la que es de forma de un triángulo rectángulo, ubicado en Salsipuedes, pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. El inmueble se encuentra registrado actualmente bajo la matrícula 1.218.818 (13) siendo su antecedente dominial de tipo cronológico el número 7317, folio 8667 del año 1951. El inmueble se encuentra registrado actualmente a nombre del Sr. Ramos Federico José, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Angela Ottone, domiciliado al momento de la adquisición en calle Galicia N° 676, Capital Federal; como así también a los colindantes del inmueble mencionado calidad de terceros interesados a fin que concurren a deducir oposición al vencimiento de la publicación de edictos para que en el término de tres días tomen conocimiento del juicio y en su caso deduzcan oposición (art. 784 del CPC). Córdoba, 03 de Diciembre de 2015. Fdo.: Maciel, Juan Carlos - Juez de 1ra. Instancia; Baez, Verónica Cecilia - Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 55785 - \$ 2774,30 - 28/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2362698- BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/MADAF, MARIANO GERMAN - PREPARA VIA EJECUTIVA - LBYE. 29-12-15 - Agréguese la constancia de edictos acompañada.- Declárese rebelde al demandado Mariano Germán MADAF.- Desele

por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente (arts. 521 y 523 CPCC).- Por preparada la vía ejecutiva respecto al nombrado.- Notifíquese.- FDO. DRA. KARINA GIORDANINO - SECRETARIA- DR.JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 55909 - \$ 309,60 - 16/06/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1783831 - BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/HERCEG, FABIAN OSVALDO - PREPARA VIA EJECUTIVA - LBYE. 11/12/15 - Atento lo solicitado, las constancias de autos y a tenor de los edictos acompañados, declárese rebelde al demandado Sr. Fabian Osvaldo HERCEG.- Téngase por reconocida la firma inserta en el documento base de la acción y por preparada la vía ejecutiva en su contra.- NOTIFIQUESE.- FDO. KARINA GIORDANINO - SECRETARIA - DR. JORGE DAVID TORRES- JUEZ.-

5 días - N° 55914 - \$ 326,85 - 16/06/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos: "MORRERA, Susana Raquel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exp. N° 1209683), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados, a Alicia Guardia, José Allende y Ose o José Cáceres, y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma rectangular sita en Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0877, y que conforme anexo descriptivo del plano de mensura se describe de la manera siguiente: "Partiendo del vértice noroeste designado como C, y partiendo con rumbo Este, lado C-B, con long. de 213,52 mts., hacia el vértice B, y con interno de 101°40'2", partiendo con rumbo sur, lado B-A, con long. de 67,20 mts, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 78°19'23", partiendo con rumbo oeste, lado D-A, con long. de 224,03 mts, hacia el vértice D, y con interno de 92°43'22", partiendo con rumbo norte, lado D-C, con long. de 65,84 mts, hacia el vértice C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 87°17'13". Lo que resulta una superficie de 1 Ha 4.392 mts2. COLINDANTES: Norte: Ali-

cia Guardia. Este: Ruta provincial N° 1. Sur: José Allende. Oeste: Ose o José Cáceres". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 07 de Junio de 2016. Fdo.:GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 57615 - s/c - 01/07/2016 - BOE

El juez de 1ra. Instancia y 23 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "REYNOSO, NORMA LIDIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2548872/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2016. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y Com. Nac. oficiase a los fines de la anotación de litis respecto del inmueble objeto de la acción. Fdo.: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban (Juez de 1ra. Ins.).

10 días - N° 57446 - s/c - 07/07/2016 - BOE

La Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia, Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Cosquin, Sec. a cargo de la Dra. Palladino, en autos caratulados "KEUNG, CHING PO, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1825878, se ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 25/08/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento

de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Notifíquese. Fdo.: Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia - Juez de 1ra. Instancia. Dra. Vazquez Martin de Camillo Dora del Valle - Prosecretario Letrado. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN TITULOS: Una Fracción de Terreno designada como Lote 14 de la Manzana 10 del plano de Subdivisión respectivo. Que mide 15 m. de frente al Sud, por donde linda con calle Nicaragua; 17,32 m. de contra frente al Norte, por donde linda con parte del Lote 12; 32,87 m. en su lado Este, por donde linda con Lote 13; y 41,52 m. en su lado Oeste, por donde linda con el Lote 15; lo que hace una sup. total de 557,93 m2. Los datos del dominio afectado a la posesión son los siguientes: D° N° 1910, F° 2621, T° 11, del año 1975.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Una Fracción de Terreno designada como Lote 17 de la Mza. 10, ubicada en el Dto. Punilla, Ped. San Antonio, Comuna de Casa Grande, Barrio Villa Panamericana, en la calle Nicaragua S/N°. Que mide y linda: su frente 15 m. al SO sobre calle Nicaragua; 32,87 m. al SE con parcela 9 de Marcelo Martínez; 17,32 m. al NE con parte de parcelas 8 y 16 de Onofre José Menapace; y 41,52 m. al NO con parcela 11 de Julieta Antonia Benazet de Cassagnet; Enrique Eduardo y Margarita María Cassagnet y Benazet. Sup. 557,93 m2. Nomenclatura: Dpto23-Ped02-Pblo07-C23-S01-M093-P017. N° de Cta. en D.G.R. 230212210710. Denominación Oficial: Lote 14 Mza. 10.-

10 días - N° 53415 - s/c - 21/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: "CAMARGO, JUAN ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION2 - EXPEDIENTE N° 2572737/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016"...Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase,

Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. de la Sra. GIACOSSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días. Oportunamente trasladado por 1º días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasia, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. Nº 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, de esta Provincia que se designa como Manz. s/designación LOTE 60, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste con ángulo interno de 273º 57' y una distancia de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86º 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros (línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266º 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94º 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de 85º 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último punto con rumbo sudoeste con ángulo de 93º 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de

95º 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Ignacio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C, con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorta; el lado D-E, con Parcela 2 de Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.

10 días - Nº 53461 - s/c - 16/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo en autos caratulados "GORAL, JUAN CARLOS -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. Nº 475255/36", hace saber que con fecha 31 de Julio de 2014, se ha dictado la SENTENCIA NÚMERO: 277. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Juan Carlos Goral, D.N.I. Nº 12.560.867 y en consecuencia, declarar que ha adquirido la propiedad del inmueble urbano que se describe como: un lote de terreno ubicado en Pueblo Alberdi, Departamento Capital, designado como Lote 45 de la Manzana 78, inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Ambrosio Álvarez al dominio 874, Folio 644, Tomo 3 del año 1914, que mide diez metros de frente por cincuenta metros cuarenta centímetros de fondo, que hace una superficie total de 504 m2 y linda, al Norte con calle 9 de Julio, al Este con parcela 7, 13 y 30, al Sur con parcela 25 y 19 y al Oeste con parcela 5, número de cuenta en D.G.R.11010764258/7. Notifíquese la presente resolución conforme lo ordenado por el art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente oficiese al Registro de la Propiedad a los fines de inscripción correspondiente.-2) Sin costas, atento la naturaleza de la cuestión planteada.- 3) Diferir la regulación de los letrados intervinientes para cuando exista base para hacerlo.- Protocolícese, hágase saber y glócese en autos la copia que expido.- Fdo: Rafael Garzón: Juez

10 días - Nº 53870 - s/c - 23/06/2016 - BOE

En autos "BERGESE JUAN CARLOS-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2167185/36), tramitados ante Juzgado Civil y Com. de 1º Inst. y 35ta.

Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo Dra. Nora Cristina AZAR, se cita y emplaza a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, baldía, que según plano de mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Lorenzo L. Zamper, Mat. 1.105-1, se encuentra ubicada en el lugar denominado Villa Mariano Moreno, perteneciente a la Municipalidad de Malagueño, Pedanía Calera, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE TREINTA Y NUEVE de la MANZANA CUATRO, con superficie total de UNA HECTÁREA CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1ha. 5.850 m2), entre estas medidas y linderos: al Nor Este, línea quebrada de cinco tramos a saber: la primera línea A-B de cuarenta y seis metros treinta y seis centímetros, la segunda línea B-C cuarenta y ocho metros treinta y ocho centímetros, la tercera línea C-E de treinta y un metros ochenta centímetros, la cuarta línea E-F de cuarenta y dos metros cinco centímetros, y la quinta línea F-G de cincuenta y un metros un centímetro lindando por todos los rumbos con ocupación de Alberto Bonnini; al Sud Este línea quebrada de dos tramos, la primera línea G-H de siete metros treinta y seis centímetros lindando con calle El Duraznillo, y la segunda línea H-I de cuarenta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros por donde linda con ocupación de Antonio Cassini; al Sud Oeste línea I-J de ciento setenta y tres metros ochenta centímetros, lindando con calle Los Espinillos, y al Nor Oeste línea quebrada de dos tramos, la primera línea J-K de ciento ocho metros cincuenta y cuatro centímetros, lindando con calle Mariano Moreno; y la segunda línea K-A de trece metros setenta y nueve centímetros lindando, con calle El Churrinche.- El inmueble descripto forma parte de una mayor superficie ubicada en el lugar denominado Villa Mariano Moreno, contiguo a la localidad de Villa San Nicolás, Pedanía La Caleira Departamento Santa María y cuyos linderos son: Al Norte Autopista Córdoba - Villa Carlos Paz, en un tramo de ochocientos metros aproximadamente; al Sur con la Estancia El Paraíso; al Este con propiedad "La Pochita" de la Sra. De Alvarez y Campo Los Chelcos, de Pilar de Sotelo; y al Oeste con loteo de Villa San Nicolás. Colindantes: Del plano de usucapión y del estudio de antecedentes surgen como colindantes, además de las calles públicas, en el segmento A-B, B-C, C-E, E-F y F-G, el Sr. Alberto Bonnini y en el segmento H-I, el Sr. Antonio Cassini, PU-

BLIQUENSE EDICTOS en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo: Dra. MARÍA CRISTINA SAMMARTINO - JUEZ - Dra. Nora Cristina AZAR-SECRETARIA.- Cba, 17/12/2015

10 días - N° 54854 - s/c - 28/06/2016 - BOE

En estos autos "TABIERES MARIA SUSANA Y OTRO – Usucapión- Expte 1106228" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1º Instancia 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 54. Villa Dolores, 12/05/2016.- Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los señores Tabieres María Susana DNI N° 4.567.945 argentina, nacida el 10/09/1946, CUIT N° 23-04567945-4 y Calandra Ricardo Saúl LE N° 5.172.985, argentino, nacido el día 11/02/1939 CUIL N° 20-05172985-5 cónyuges en primeras y segunda nupcias respectivamente, con domicilio real en calle 5 de Tolosa, partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires son titulares desde el 16/04/2010 del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de un inmueble en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37749/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 16/04/2010, resulta que es una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto San Javier, Pedanía Talas, lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; su nomenclatura catastral es : Dpto 29; Ped 05, Hoja 2534, Parcela: 0085, Lote 2534-0085, y que mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Este del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 27,85 mts, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 213°39'; al cual sigue el lado de 21,12 mts, hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 93° 25'; al cual sigue el lado 3-4 de 84,15mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 83°11'; al cual sigue el lado 4-5 de 39,97 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 101°44'; al cual sigue el lado 5-6 de 37,98 mts., hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 175°36'; al cual le sigue el lado 6-1 de 59,61 mts, hasta 1; punto de partida en el que un ángulo 52°35' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 3.674,46 metros cuadrados. Lindando al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con un arroyo sin nombre. Al Oeste en el lado 3-4, con la parcela sin designación de Angélica Robertina

Vílchez, sin dato de dominio conocidos. Al Sur en el lado 4-5, con la parcela sin designación de Angélica Robertina Vílchez, sin datos de dominio conocidos y al Este, en los lado 5-6 y 6-1 con camino vecinal. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raul. L.A. Nicotra, Mat Prof. 1907. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción de forma definitiva del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) teniendo en cuenta que no afecta derechos fiscales de propiedad ni de dominio y sí afecta la cuenta de Rentas N° 2905-0297971/8 a nombre de María Fortunata Agüero, cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, Dres. Romero Jorge Alberto y Ribba Carina Alejandra, para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y déjese copia en los autos.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria: Juez.- Villa Dolores, Cba; 30 de mayo de 2016.-

10 días - N° 55207 - s/c - 21/06/2016 - BOE

En autos: "SUAREZ TERESA SARA S/Usucapión" Expte. 631010, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/ todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Juan B. Justo N° 563, entre las de Alemania al norte y Austria al Sur, Del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designado como parte de la parcela 7, de la Quinta 24, denominado lote 3, que mide 14 mts. de frente por 35 de largo, lo que hace una superficie total de 490 mts2., descrito como lote 19 en el plano confeccionado por el Ing. Jorge Lacunza, agregado al expediente; número de cuenta en la Dirección General de Rentas: 15-02-0668326/2, cuenta en la Municipalidad de Huinca Renancó: Nro. 0572, Nomenclatura: 15.02.07.01.03.003.006.00000.0. En el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en la matrícula N° 1.110.898. Esta propiedad linda al Oeste con lote 8, parcela 3, que se encuentra ocupado desconociendo en qué calidad, por la familia del Sr. Juan Manuel Carmona; al Este con la calle Juan B. Justo; al Sur con el lote 4, parte de la parcela 7, también propiedad de Andrés Ekerman, ocupado por Silvia y Marcelo Pagliano; y al Norte con el lote 2 parcela 5, de propiedad de Marcela Alejandra Fontana, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, y bajo apercibi-

miento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Publíquese por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Huinca Renancó, mayo 31 de 2.016.

10 días - N° 55244 - s/c - 05/07/2016 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. 51º Nom. Civil y Com., de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BRONSTEIN REBECA - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión - Expte. N°2313065/36; mediante decreto de fecha 28 de marzo de 2016 cita y emplaza a la demandada señora Rebeca Yoffe de Amburgo, a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir descrito como UNA FRACCION DE TERRENO y todas las mejoras de edificado y demás que contenga, que es parte de una mayor sup. Ubic. en las inmediaciones del Km 14, Suburbios N.O., del municipio de esta cdad., a la altura del Km. 6,141 del canal maestro del N., constando la fracción del 20 mst. de fte. al E. por 37,60 mst. de fdo. en su costado N., siendo sus otros costados en línea quebrada a saber: desde el extremo S. de la línea del fte.se miden 28,40 mts. Hacia el O., desde este último punto y hacia el N. se miden 7,60 mts., desde el extremo N. de esta última línea se miden nuevamente 7,60 mts. hacia el O. y desde este punto hacia el N. hasta dar con el extremo O. de su costado N. se miden nuevamente 13,40mts., cerrando así la figura del lote con SUP.TOTAL DE 731,16 MTS2., dentro de los sig. Límites: al E., calle pública y en el os demás rumbos con más terreno de la vendedora ubicándose su fte. a partir de los 60mts. del esquinero S.E. de mayor sup. de la vendedora hacia el N.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Yoffe de Amburgo Rebeca, parcela Catastral C.13-S.18-M031-P.014, Mz. Of. s/d – Lote Of.14 del loteo del loteo según plano de Mensura de Posesión de la Dirección de Catastro de la Provincia y en Catastro Municipal como parte de la parcela 13/18/031/006/00000/41, Matrícula 1179377, Número de Cuenta de la Dirección General de Rentas: 110105641150. A cuyo fin ordena publíquese edictos en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés, Juez – Ledesma Viviana Graciela, Secretaria.

10 días - N° 55299 - s/c - 29/06/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 51º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados:"SANCHEZ, Ra-

món Antonio y otro - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 835025/36", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 461. Córdoba, 30 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Ramón Antonio Sánchez, (hoy sus sucesores Sres. Francisca del Carmen Rodríguez, DNI 4.230.972; Oscar Orlando Sánchez, DNI 16.500.974; Jerónima Petrona Sánchez, DNI 18.017.001, Héctor Daniel Sánchez, DNI 16.082.013 y Ramón Roberto Sánchez, DNI 18.412.863) y Francisca del Carmen Rodríguez, DNI 4.230.972, declarando los titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 26 de octubre de 1990, individualizado según título de la siguiente manera: Un lote de terreno designado como lote 6 de la manzana 26 de barrio Flores (Ameghino 48) de esta ciudad, que mide veinte (20) metros de frente por veinticinco (25) metros de fondo y linda al Norte con lote 16, al Sud con calle pública, al Este con lote 19 y al Oeste con lote 5; nomenclatura catastral C08-S01-M039-P016. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el dominio 84, folio 54, tomo 1, año 1925, a nombre del Sr. Salustiano Álvarez y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 11010775130/1; y según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro: Un lote de terreno designado como lote 6 de la manzana 26, ubicado en calle Félix de Zuñiga N° 4078, B° Ameghino Norte de esta ciudad. Nomenclatura catastral provincial: Dep. 11, Ped. 01, Pueblo 01, C, 08, S, 01, M 039, P 016 y nomenclatura catastral municipal: C, 08, S, 01, M 039, P 016. Mide 20 m de frente por 24,92 m de fondo, superficie 482,88 m² y colinda al Norte con parcela 18 de Margarita Ángela Parodi (folio 16019, año 1947), al Este con parcela 15 de Cándido del Forel (folio 59vto., año 25), al Sur, con calle Félix de Zuñiga y al Oeste con parcela 17 de Octavio Milesi, María Cristina Demichele Milesi, Rosa Natividad Milesi, Serafina Aurelia Milesi, María del Carmen Milesi, Mario Oscar Milesi y Víctor Hugo Milesi. Inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio 84, folio 54, tomo 1, año 1925, a nombre del Sr. Salustiano Álvarez; en tanto que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 11010775130/1 a nombre del Sr. Pedro Eduardo Kieffer. 2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario sorteado en las mismas condiciones previstas en el art. 783 ter (incorporado por ley 8904) y art. 790 del cuerpo legal citado, e inscribase la sentencia después de transcurrido el plazo establecido en el art. 15 de la ley 5445. 3. Ordénese la cancelación

en forma simultánea de la inscripción del dominio del inmueble que resulta afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789, primer párrafo del CPCC). 4. Sin imposición de costas (art. 789, segundo párrafo, in fine del CPCC). 5. No regular en esta oportunidad los honorarios profesionales de los Dres. Mirta G. Soler y Carlos Senestrari Ruiz, quienes han representado a la parte actora, y Dres. María del Carmen Abalid de Martínez y Alfredo A. Zoia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés, Juez De 1ra. Instancia.

9 días - N° 56029 - s/c - 06/07/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11° nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita, en autos: "PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION—MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE: 1854877/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 246. Córdoba, 16 de junio de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, F° 24.916, T° 84, A°. 1.956.- 2°).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3°).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4°).- Costas a cargo de la demandada.- 5°).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ..Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ.AUTO NÚMERO:184. CORDOBA, 15 de abril de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 1854877/36" (...) Y CONSIDERANDO: (...) R E S U E L V O: I) Rectificar el punto

primero de la parte resolutive de la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015 (fs. 462/474) estableciendo que el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva está compuesto por 1.148,12 mts. de N. a S., y no como allí se consigna (1.148 mts.). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ..Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ.

9 días - N° 56032 - s/c - 06/07/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María del Mar Martínez Manrique, dentro de los autos caratulados: "VILLARROEL PABLO ARIEL -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp.1286494, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 135.- Cruz del Eje 29 de junio del año 2015.- Y VISTOS.- Estos Autos Caratulados: VILLARROEL PABLO ARIEL - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIA DE USUCAPION, traídos a despacho a los fines de dictar sentencia: DE LOS QUE RESULTA Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada y en consecuencia declarar que el Sr. Pablo Ariel Villarroel DNI N° 18.142.526 – CUIL 20-18142526-2 mayor de edad-nacido el 27/01/1977, soltero, con domicilio en callejón público S/N – Las Gramillas – Ped. San Marcos Dpto. Cruz del Eje, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre el inmueble descrito en autos: Un lote de terreno cuya poligonal límite está formada por 4 vértices que partiendo desde el vértice 1 con rumbo Nor-Este y a una distancia (1-2) de 74,47 mts. Encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Cepeda Manuel Antonio, con un ángulo interno de 81°18' y rumbo Sud-Este y a una distancia (2-3) de 31,05 mts. Encontrando el vértice 3. Lindando este recorrido con Martin Montero y Andrés Budanski F° 5901-A° 1988, con un ángulo interno de 112°14' y un rumbo Sud-Oeste y una distancia (3-4) de 52,10 mts. Encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Norma Delia Casettari, con un ángulo interno de 66°35' y al Nor-Oeste y a una distancia (4-1) de 27,35 mts. Encontrando el vértice 1 lindando este recorrido con callejón público con un ángulo interno de 99°53', cerrando el polígono límite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE 2.176,48 m².- El inmueble se encuentra empadronado dentro de una mayor superficie en la cuenta 1405-1511987/2 a nombre de Manuel Antonio Cepeda y no consta dominio de la misma.- II°) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos, por diez días a intervalos regulares en un periodo de 30 días en el Boletín Oficial conforme al art. 790 del C.P.C. y Diario sorteado.- III°) Una vez cumplimentado el termino de ley, se procederá a la inscripción en el Registro General de la Provincia de conformidad

con lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C. con las comunicaciones pertinentes a la Dirección General de Catastro y Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción.- Protocolícese, hagase saber y dese copia.-

10 días - N° 56328 - s/c - 11/07/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BLAU, Fanny Isabel - USUCAPION" (Exp. 1630643), cita y emplaza por el plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ley, a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de la localidad de La Paz, al titular de la cuenta de rentas afectada: Sucesores de Eleodoro S. Aguilera o Eleodoro Aguilera, y a los colindantes Sucesores de Andrés Climaco Aguilera, Sucesores de Pedro Braulio González, a la Sra. Regina Silvia Bohl, y a la Sra. María Lina Hernández Pérez, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Conforme Anexo que es parte integrante de la mensura obrante en Expte. Prov. N° 0033-57221/10, aprobación del 03/05/2011, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: "ANEXO. Posesión de: Blau Fanny Isabel. Nomenclatura: 29-05-08-01-01-058-50. Descripción inmueble: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio La Paz, Barrio Loma Bola, Av. Krutli s/n. Acceso a la posesión: Se accede al predio desde el Oeste, por calle Publica (de tierra) desde el NE de la plaza del pueblo de La Paz hacia el Norte 140,75 m. hasta la Av. Moreno, luego por esta hacia el este, que cambia de nombre por el de Adolfo Krutli 2.390 m. hasta arribar al vértice Noroeste de la posesión denominado con la letra "A" Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 97°37' se miden 7,67 m hasta el vértice "B", desde donde con ángulo interno de 149°39' se miden 4,27 m hasta el vértice "C", desde donde con ángulo interno de 155°53' se miden 1,95 m hasta el vértice "D", desde donde con ángulo interno de 140°42' se miden 97,10 m hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 88°38' se miden 16,25 m hasta el vértice "F", desde donde con ángulo interno de 90°04' se miden 70,88 m hasta el vértice "G", desde donde con ángulo interno de 168°18' se miden 4,24 m hasta el vértice H, desde donde con ángulo interno de 280°18' se miden 0,29 m hasta el vértice "I", desde donde con ángulo interno de 91°31' se

miden 9,76 m hasta el vértice "J", desde donde con ángulo interno de 177°37' se miden 14,91 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 1.485,69 m2. Colindancias: La posesión colinda en sus lados "A-B", "B-C", "C-D", (costado norte), con Avda Adolfo Krutli, en el lado "D-E" (lado este), con Pedro Braulio González, Matrícula N° 356600, Parcela: 10, en su lado "E-F", (costado sur), en parte con Parcela: 49 y en parte con Parcela: 47 en sus lados "F-G", "G-H", "I-J", "J-A" (costado oeste), con Parcela: 08, Ocupación de Aguilera Andrés Climaco" (sic).-... Fdo.:María A. Larghi de Vilar - SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 56739 - s/c - 24/06/2016 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom., Secretaría N° 10, en autos caratulados "ROMERO, Silvia Elisa - USUCAPION - MED. PREP. PARA USUCAPION" Exp. 390644, ha resuelto citar a los herederos de los demandados Sra. Isolina Robaciotti, Raquel Lucrecia Robaciotti y Vicente Robaciotti para que en el término de 20 días comparezcan, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. Gabriela Cuesta - SECRETARIA. RIO CUARTO, 16/06/2016.-

1 día - N° 57250 - s/c - 16/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2577340 - GALLO, OMAR ENRIQUE - USUCAPION - J.1A INS.CIV. COM.FLIA.2A-S.3 - V.MARIA - VILLA MARIA, 14/03/2016. Agréguese la documental que se acompaña. Téngase presente lo manifestado en relación al demandado y la ausencia de herederos en cuanto por derecho corresponda. Por iniciada la presente demanda de usucapion.- Admitase.- Cítese y emplácese por edictos de ley a los herederos, si existieren, del titular registral señor Nieves Vicente Solioz para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba (a través del organismo interesado, la Procuración del Tesoro) y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley

(art.784 inc.1 del C. P.C.).- Librese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4° del C.P.C.) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.-FDO. FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ.-

9 días - N° 56933 - s/c - 01/07/2016 - BOE

El Señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra. Nominación de la Ciudad de Jesús María Dr. José A. Sartori, en los autos caratulados "DOMINGO JUAN ENRIQUE - USUCAPION - Expediente N° 288376" Sec. N° 1 a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, cita y emplaza a la demandada titular registral Sra. MERCEDES CARBALLO FIGUEROA DE VALOR, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que más adelante se describe, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin se publican edictos por diez veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. ESTEBAN VALOR, RODOLFO VALOR, RAMONA CAMINO DE TORRES y sus sucesores, en calidad de tercero, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Art. 784 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Villa del Totoral en los términos del Art. 784 CPC. El inmueble se trata de una fracción de terreno que es parte del inmueble ubicado en Villa General Mitre Departamento Totoral, provincia de Córdoba, que mide 33 metros 714 milímetros de frente a la calle Retiro, por 43 metros 75 centímetros de fondo o sea una superficie de 1475 metros cuadrados, y linda al Norte con la fracción que se le adjudica al heredero Rodolfo Valor y la que se adjudica a la Hijuela de Costas; al Sud con calle Pavón; al Este con calle Retiro; y al Oeste con propiedad de Anastacio Amaya y Laurencio Santillán. Dominio N° 33402, F° 39507, T° 159, A° 1953. Fdo: Dr. Oscar Daniel Patat - Juez P.L.T - Dr. Miguel Ángel Pedano - Secretario Letrado.-

10 días - N° 57178 - s/c - 07/07/2016 - BOE